

VALOR \$ 300

www.diariosextaregion.cl



Diario Sexta Región



@diariosexta



diario\_sexta\_region



# DIARIO SEXTA VI REGION

*Nuestro Diario*

Diario Regional Impreso

72 AÑOS DE HISTORIA

AÑO LXXII · Nº 9.870 / MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN

LUIS ÁVILA DIRECTOR REGIONAL DEL SERVEL. JUNTO A DELEGADO PRESIDENCIAL FABIO LÓPEZ ENCABEZARON REUNIÓN DE COORDINACIÓN A POCOS DÍAS DE LAS ELECCIONES DEL 26 Y 27 DE OCTUBRE.

**“Será clave el esfuerzo de las personas por informarse adecuadamente antes de ejercer su derecho a sufragio”**



## **HOY PUBLICAMOS FACSIMILES DE VOTACIÓN**

**GOBERNADOR REGIONAL - CONSEJEROS REGIONALES COLCHAGUA Y CARDENAL CARO**

**ALCALDES Y CONCEJALES COMUNAS DE**

**SAN FERNANDO - CHIMBARONGO - PLACILLA - NANCAGUA - CHÉPICA - SANTA CRUZ - LOLOL-**

**PUMANQUE - PALMILLA - PERALILLO - PICHILEMU - NAVIDAD - LITUECHE - LA ESTRELLA -**

**MARCHIGÜE - PAREDONES**

SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

**14 mil estudiantes recibieron  
Bono Logro Escolar en O'Higgins**



# En Chile 7 de cada 10 desempleados mayores de 55 años cree que no podrá volver a trabajar nunca más

En los últimos años, Chile ha experimentado un aumento significativo en el desempleo, un fenómeno que ha afectado de manera particular a las personas mayores de 55 años. Este grupo demográfico, que tradicionalmente ha sido considerado una fuente de experiencia y conocimiento en el mercado laboral, se enfrenta a desafíos únicos que no solo impactan su bienestar personal, sino también el ecosistema emprendedor del país.

El desempleo en personas mayores de 55 años ha crecido en parte debido a la transformación del mercado laboral, que exige habilidades tecnológicas y adaptabilidad. Muchos trabajadores de esta franja etaria se encuentran en desventaja, ya que su formación y experiencia pueden no alinearse con las nuevas demandas del mercado. Además, la percepción de que los trabajadores mayores son menos productivos o dispuestos

a adaptarse a cambios puede llevar a una discriminación laboral que agrava este problema. Cuando una persona mayor de 55 pierde su empleo es mucho más difícil poder incorporarse al mercado laboral. Hoy en Chile 7 de cada 10 desempleados mayores de 55 años cree que no podrá volver a trabajar nunca más. Además, hoy se demora 8 meses una persona de 55 años o más en encontrar un empleo. A su vez, 1 de cada 5 personas mayor de 55 años está en desempleo de alta duración, es decir, más de 1 año buscando trabajo. De hecho, la tasa de ocupación de este segmento es el que más cae de todos los segmentos del mercado laboral.

El aumento del desempleo en este grupo etario tiene un impacto directo en el emprendimiento en Chile. Por un lado, la falta de oportunidades laborales puede incentivar a las personas mayores a

buscar alternativas mediante el autoempleo y la creación de pequeñas empresas. Este fenómeno, conocido como "emprendimiento por necesidad", surge como una respuesta a la necesidad de ingresos y a la falta de opciones en el mercado laboral.

Sin embargo, emprender no es un camino sencillo. Las personas mayores pueden enfrentar obstáculos adicionales, como la falta de acceso a financiamiento, la falta de redes de apoyo y la escasa familiaridad con las herramientas digitales necesarias para gestionar un negocio en la actualidad. A menudo, las iniciativas de emprendimiento de este grupo no reciben la misma atención o apoyo que las de los jóvenes emprendedores, lo que limita su potencial de éxito.

A pesar de los retos, el emprendimiento también presenta oportunidades valiosas para las personas mayores de 55 años. Su experiencia acumulada y su conocimiento del mercado pueden ser activos importantes en la creación de negocios. Además, hay un creciente reconocimiento de la importancia de la diversidad etaria en el emprendimiento, lo que ha llevado a la creación de programas y políticas que buscan apoyar a los emprendedores mayores.

Iniciativas gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales están comenzando a enfocarse en este segmento de la población, ofreciendo capacitaciones, acceso a financiamiento y redes de mentoría. Estas acciones pueden ayudar a transformar el desempleo en una oportunidad

para que las personas mayores contribuyan al desarrollo económico del país a través de sus propios emprendimientos.

El aumento del desempleo en personas mayores de 55 años en Chile es un fenómeno preocupante que requiere atención. Sin embargo, también representa una oportunidad para fomentar el emprendimiento en este grupo etario. Al proporcionar el apoyo necesario, se puede no solo mitigar el impacto del desempleo, sino también aprovechar la experiencia y el conocimiento de los trabajadores mayores para fortalecer la economía chilena. La clave estará en crear un entorno que valore y apoye a los emprendedores de todas las edades, reconociendo que la innovación y el emprendimiento no tienen un límite de edad.



Dr. Felipe Oelckers Aljaro, director de Ingeniería Comercial UNAB, Sede Viña del Mar

## Ataque Cerebrovascular (ACV) en la Región de O'Higgins: lo que debes saber para salvar vidas

Cerca de dos personas al día son atendidas en nuestras ciudades y provincias por esta patología, la que se constituye como una de las principales causas de muerte y discapacidad en adultos en Chile. En el mes de la prevención por el Ataque Cerebrovascular, Actúa con Velocidad impulsa la campaña de prevención en nuestras provincias y comunas.

Cuando hablamos de cifras, el ataque cerebrovascular (ACV) impacta: de acuerdo con estadísticas del Instituto de Métricas y Evaluación en Salud (IHME) sobre la carga global de enfermedad, se trata de la segunda causa de muerte y la primera de discapacidad en adultos. Y en Chile, según los estudios del Ministerio de Salud (Minsal), afecta a cerca de 35 mil personas al año, lo que equivale a un caso cada 15 minutos.

La iniciativa de prevención Actúa con Velocidad, del Laboratorio Boehringer Ingelheim, elaboró no solo un catastro de todos los recintos asistenciales privados y públicos que están equipados para tratar esta dolencia, sino que también registraron cifras de incidencia regional.

En esa línea, la Región de O'Higgins, aparece con 624 personas afectadas al año por esta patología, ubicándola en el quinto lugar con la mayor cantidad de casos en Chile.

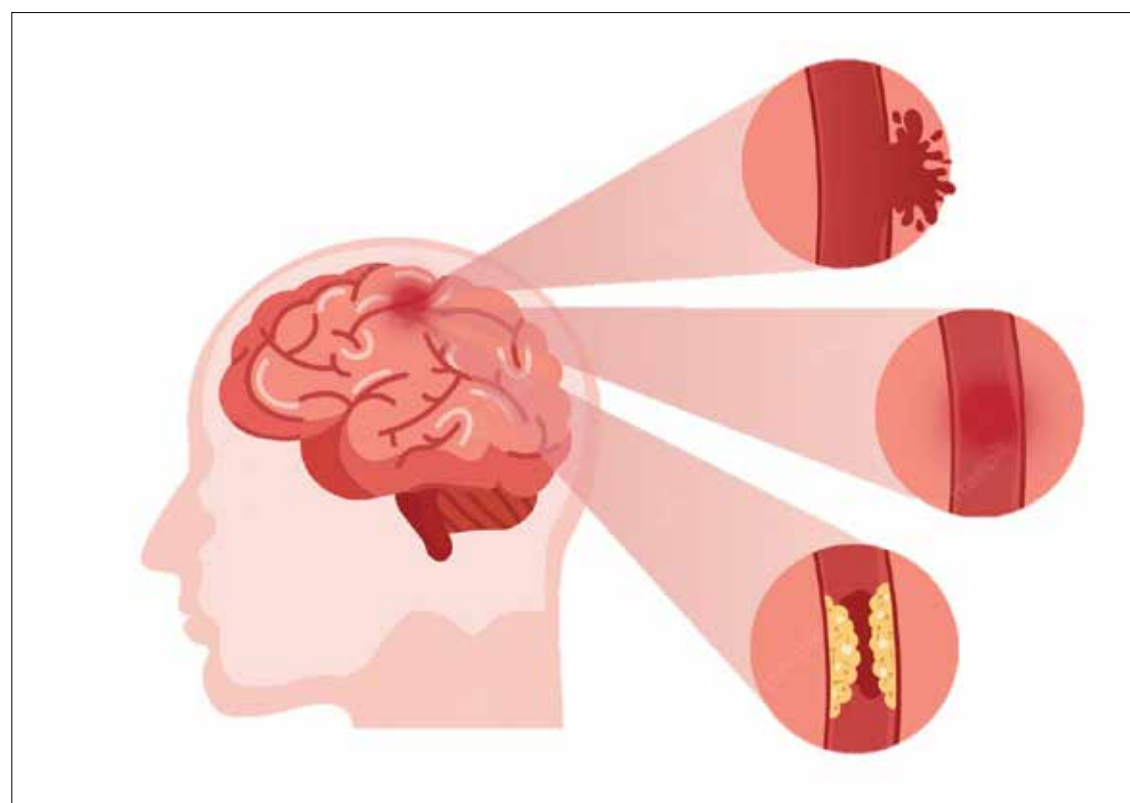
Si bien es alto el porcentaje de sobrevida, todo depende de la detección temprana de los síntomas y de la rapidez con la que se llegue a un recinto que pueda asistir

al paciente. "Los casos que sobreviven con secuelas se pueden rehabilitar y recuperar para una adecuada reinserción en la sociedad", sostiene el doctor Víctor Hugo Navia, neurólogo de Clínica Alemana de Santiago y presidente de la Asociación Chilena de Enfermedades Vasculares Encefálicas (ACEVE).

El ACV es una enfermedad tiempo-dependiente, que requiere de una atención inmediata y coordinada entre el sistema prehospitalario, de urgencia, el sistema hospitalario y todos los eslabones intermedios de esa cadena, por lo que todas las partes involucradas deben trabajar en forma articulada para que el paciente reciba el tratamiento adecuado en forma oportuna.

"Más del 50% de las personas que presentan la sintomatología consulta antes de las tres horas, lo que es muy bueno. Lo más relevante es que podamos llegar a todas las personas con la información: los ACV se pueden prevenir y tratar cuando se producen, si reconocemos los síntomas a tiempo y actuamos con velocidad", agrega Navia.

De esta forma, es



clave que la atención se realice en un centro de salud preparado para atender pacientes con ACV. Desde el inicio de los síntomas, el paciente cuenta con 4,5 horas para recibir un tratamiento que le permita superar el episodio y evitar las secuelas -muchas veces permanentes- o incluso la muerte. Ante una duda sobre dónde acudir, el paciente siempre puede recurrir al número de emergencia 131.

### SOBRE LA PATOLOGÍA

El ACV es una afección que se presenta de manera súbita y que provoca la pérdida de una función neurológica. La mayoría de episodios se manifiestan con tres signos fácilmente identificables: asimetría en la cara (conocida como "cara chueca"), dificultad para hablar (lenguaje ininteligible) y debilidad en un lado del cuerpo (caída de un brazo al intentar levantar la mano).

La presencia de uno solo de estos signos de aparición repentina puede indicar una alta probabilidad de estar sufriendo un ACV. En tal caso, es crucial que el paciente sea evaluado de inmediato en un centro de salud preparado, donde debe hacerse el diagnóstico y el tratamiento lo más rápidamente posible.

Para más información ingresa a [www.actuavelocidad.com](http://www.actuavelocidad.com)



VENDE

**TERRENO 23 HA. IDEAL DE PARA TUS PROYECTOS.**

Bodega, baños, agua, luz, derechos de riego.

VALOR 21.700 UF

[+56997323883](tel:+56997323883)

[avilaypolidori@gmail.com](mailto:avilaypolidori@gmail.com)

[avilaypolidori\\_propiedades](#)

SANTORAL: SARA

ÍNDICES ECONÓMICOS

■ U.F.: \$37.954,29
■ U.T.M. Octubre: 66.561,00

■ V.I.P.C. Septiembre 2024: 0,1 %



FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952 por don Ramón Morales Moraga

DIRECTOR - EDITOR RESPONSABLE  
Carlos Silva Hernández

PROPIETARIO  
Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL  
Marcela Toledo Cornejo  
e-mail: [marcela.toledocornejo@gmail.com](mailto:marcela.toledocornejo@gmail.com)  
+56 976235496

ADMINISTRACIÓN  
Andrea Toledo Cornejo  
e-mail: [andrea.toledocornejo@gmail.com](mailto:andrea.toledocornejo@gmail.com)

DIRECCIONES:  
Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua  
Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins  
Teléfonos 72 271 17 43

Avisos legales y Publicitarios

Diario Regional Impreso Convenio Marco 1102018

[marcela.toledocornejo@gmail.com](mailto:marcela.toledocornejo@gmail.com) [andrea.toledocornejo@gmail.com](mailto:andrea.toledocornejo@gmail.com)

+56 976235496 +56 958797032

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.

TODA INFORMACIÓN, OPINIÓN O DECLARACIÓN ES RESPONSABILIDAD DE QUIEN LAS EMITE O FIRMA. DE LA CUAL ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN NO ES RESPONSABLE.

NOTARIAS			
HORARIO DE ATENCIÓN PÚBLICO SÁBADO		HORARIO DE ATENCIÓN PÚBLICO DE LUNES A VIERNES	
10:00 A LAS 12:00 HORAS			
5	Alberto Ortega Jiron	Chillán N° 620	722318604
12	FERIADO		
19	Sebastián Camiruaga Marchall	Miraflores N° 399 Loc.4, Chimbarongo	722781357
26	Alberto Ortega Jiron	Chillán N° 620	722318604
<p style="font-weight: bold;">Alberto Ortega Jiron</p> <p>de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas</p> <p style="font-weight: bold;">Carlos Guzman Baigorria</p> <p>de lunes a viernes de 9: a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas</p> <p style="font-weight: bold;">Sebastián Camiruaga Marchall</p> <p>de lunes a viernes de 9: a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas</p>			



# Hospital Dr. Franco Ravera lideró Jornada de Prelanzamiento de renovada Orientación Técnica para Servicios de Alimentación y Nutrición

Dirigida a nutricionistas de la red asistencial, académicos, técnicos, auxiliares de alimentación y estudiantes, la iniciativa abordó detalles de la metodología aplicada en la estimación del recurso humano.

La convocatoria que reunió a cerca de 170 personas de distintos puntos del país, en el Salón Auditorio del recinto hospitalario, estuvo organizada por el Ministerio de Salud (MINSAL), la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins (DSSO), y el Hospital Dr. Franco Ravera Zunino (HFRZ). La intención, fue que los asistentes conocieran los lineamientos y definiciones que esta nueva directriz incluye en su ejecución, las que servirán a la optimización de la atención alimentaria que los distintos establecimientos de salud públicos y privados del país brindan a sus pacientes, actualizando con ello, la propia gestión de unidades o servicios de alimentación en relación al personal.

“Estamos muy orgullosos de estar en esta jornada de prelanzamiento de esta orientación técnica, que impulsará mejoras en los sistemas de administración para este tipo de servicios en los Establecimientos de Salud, y Unidades Centrales de Producción de Alimentos. El buen trabajo desarrollado por estos equipos tan cohesionados, en una mesa de trabajo activa, con referentes nutricionistas que nos fueron dando insumos relevantes, permiten hoy esta reunión, la que busca no sólo aportar al buen funcionamiento, sino impactar con un buen servicio prestado a los pacientes”, señaló Yilda Herrera, nutricionista del Departamento de Nutrición y Alimento de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción, de la Subsecretaría de Salud Pública de MINSAL.

Luis Pérez, asesor de la Dirección de la Atención Primaria de DSSO, manifestó que “esta actividad es un hito, por cuanto nos significa el cierre de un ciclo y el inicio de otro. La nueva normativa viene a enriquecer la ya establecida desde hace casi 20 años, e implicó un trabajo coordinado entre los distintos actores, ministerio, los hospitales de la Red Asistencial, universidades, este Hospital Dr. Franco Ravera, para mejorar la atención de personas que requieren del servicio de nutrición y alimentación. Con esto, queremos optimizar eficiencia, eficacia y calidad de la atención.

La directora del HFRZ, Alis Catalán, por su parte sostuvo que “este tipo de actividades son muy importantes por dos aspectos: uno, es que, con su realización, reforzamos que somos un hospital abierto a la comunidad, llano a servir como sistema público de salud a la realización de instancias de participación, de capacitación, de generación de nuevas terapias, que impactan positivamente en la comunidad y, en segundo término, este prelanzamiento de la norma técnica, que apoya la creación de nuevos estándares para nuestros nutricionistas, con lineamientos que van a servir para el cálculo y la estimación del recurso humano, para un área muy relevante en la salud que queremos trascender, es fundamental”.

Finalmente, Camila Burgoa, nu-



tricionista referente de la orientación, y jefa del Servicio de Alimentación y nutrición del hospital, señaló que “esta es una oportunidad de mejora para las unidades involucradas de todo Chile. Hemos sido pioneros, al efectuar esta aproximación, reuniéndonos para trabajar con auxiliares, técnicos y nutricionistas de lugares tan lejanos como Ancud, Arauco, Coquimbo, en la metodología que se aplicará para la estimación del recurso humano, en el contexto de una norma que actualizará a la anterior, vigente desde el 2005, lo que es muy motivador. Además, fuimos el primer centro hospitalario piloto, cuyos resultados sirvieron como modelo que se replicó en todo el país, lo que nos permitió acceder a la validación de MINSAL que concretará esta sentida modernización, que ansiamos se oficialice con su resolución respectiva prontamente, hecho que nos insta a avanzar, para aportar a las personas y su bienestar”.



## Club Antivero se prepara para torneo de dobles copa “Marcelo Bignotti Díaz”

Durante dos semanas, los mejores tenistas en modalidad duplas de San Fernando y alrededores serán parte de este importante torneo que se realizará por cuarta vez.

Entre los días 30 de noviembre, 1, 7 y 8 de diciembre se realizará en las canchas del club de Tenis Antivero (ubicado en calle Quechereguas 839) el tradicional campeonato de dobles trofeo “Marcelo Bignotti Díaz”,

que lleva el nombre del recordado socio del club quien formó parte de la institución desde 1983.

En general serán cuatro categorías las que serán parte del certamen: Primera, Segunda, Tercera y

Cuarta, los interesados en participar de este torneo deberán pagar una cuota de inscripción de 30.000 pesos (por pareja) y están disponibles a través del teléfono + 56 9 8468 8986.

Las inscripciones se cerrarán

el día jueves 28 de noviembre a las 20 horas y las programaciones estarán disponibles el día siguiente a partir de las 10 horas. Sobre el formato de la competencia, contará bajo las reglas del club de tenis Antivero

y será al mejor de tres sets con tie-break.

Esta será la cuarta edición de este torneo, que lleva el nombre del insigne socio del club Marcelo Bignotti Díaz, empresario agrícola y

oriundo de Chimbarongo, quien ingresó como socio y jugador del club de tenis Antivero desde 1983 y fue parte de esta institución hasta su fallecimiento el 31 de agosto del año 2019.



# 72 años de vida celebró Cuerpo de Bomberos de Nancagua

La fecha histórica se festejó el pasado martes 15 de octubre junto a voluntarios, voluntarias y brigadistas.

En el año 1952 fue fundado el Cuerpo de Bomberos de Nancagua, por lo que este 2024 están celebrando 72 años de vida. Así se destacó en la ceremonia en dependencias del cuartel.

El Cuerpo de Bomberos se fundó luego de una reunión en donde participaron más de 10 personas. En aquella oportunidad, figuras públicas y representantes de la sociedad civil manifestaron la necesidad de conformar un cuerpo de bomberos, luego de un voraz incendio que se produjo en la comuna y las unidades de bomberos más cercanas eran de San Fernando y Santa Cruz

Fecha histórica para el Cuerpo de Bomberos de Nancagua que se festejó el martes de esta semana junto a Bomberas, Bomberos, cadetes, familiares e invitados especiales.

En la oportunidad se realizó la entrega de reconocimiento por años de servicio en la institución: Cinco años Guillermo Verdugo, 15 años Rodrigo Duarte, 20 años Víctor Muñoz, 30 años Juan Valdez y 60 años en las filas bomberiles. En la ocasión se destacó al bombero insigne de Chile Fernando Purcell E.

A su vez se premió a los bomberos que tuvieron ma-



yor participación de asistencia en las emergencias y academias de la institución. Tercera asistencia Guillermo Verdugo, Segunda asistencia Matilde Ossa y Primera asistencia Lo-

renzo Tolorza. El Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Nancagua, Juan Carlos Pérez, recordó cómo fue fundada la institución en la comuna. "A

veces nos ha costado seguir trabajando, pero este año hemos estado superándonos y trabajando permanentemente", precisó.

En la ceremonia inter-

na a su vez se destacó la colaboración de las empresas privadas, ya que con su ayuda y aporte la institución ha podido superar problemas de infraestructura para poder guardar de

mejor manera sus unidades. A la vez se dio a conocer que se realizará una nueva construcción donde quedarán resguardadas las unidades de material mayor.



# FACSIMILES DE VOTACIÓN

ELECCION DE GOBERNADORES REGIONALES,  
 CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES  
 26 Y 27 DE OCTUBRE 2024

Pág.	ÍNDICE
<b>1</b>	<b>Votante</b>
<b>2</b>	<b>Gobernador Regional</b>
<b>3</b>	<b>Consejeros Regionales - Colchagua</b>
<b>4</b>	<b>Consejeros Regionales - Cardenal Caro</b>
<b>5 - 36</b>	<b>Alcalde / Concejales San Fernando</b>
<b>6 - 35</b>	<b>Alcalde / Concejales Chimbarongo</b>
<b>7 - 34</b>	<b>Alcalde / Concejales Placilla</b>
<b>8 - 33</b>	<b>Alcalde / Concejales Nancagua</b>
<b>9 - 32</b>	<b>Alcalde / Concejales Chépica</b>
<b>10 - 31</b>	<b>Alcalde / Concejales Santa Cruz</b>
<b>11 - 30</b>	<b>Alcalde / Concejales Lolol</b>
<b>12 - 29</b>	<b>Alcalde / Concejales Pumanque</b>
<b>13 - 28</b>	<b>Alcalde / Concejales Palmilla</b>
<b>14 - 27</b>	<b>Alcalde / Concejales Peralillo</b>
<b>15 - 26</b>	<b>Alcalde / Concejales Pichilemu</b>
<b>16 - 25</b>	<b>Alcalde / Concejales Navidad</b>
<b>17 - 24</b>	<b>Alcalde / Concejales Litueche</b>
<b>18 - 23</b>	<b>Alcalde / Concejales La Estrella</b>
<b>19 - 22</b>	<b>Alcalde / Concejales Marchigue</b>
<b>20- 21</b>	<b>Alcalde / Concejales Paredones</b>

SERVICIO ELECTORAL
<b>V O T A N T E:</b>
<p>MARQUE <b>UNA SOLA</b> PREFERENCIA CON SU LÁPIZ PASTA DE COLOR AZUL HACIENDO UNA RAYA VERTICAL QUE CRUCE LA HORIZONTAL, UBICADA A LA IZQUIERDA DEL NÚMERO QUE TENGA EL CANDIDATO O CANDIDATA DE SU ELECCIÓN.</p> <p>DOBLE LA CÉDULA DE ACUERDO A SUS PLIEGUES Y CIÉRRELA ADHIRIENDO LA FRANJA SUPERIOR A LA CARA EXTERIOR DE LA MISMA CON EL SELLO ADHESIVO QUE LA MESA LE ENTREGARÁ, DEJANDO A LA VISTA EL NÚMERO DE SERIE.</p> <p>LAS PLANTILLAS PARA EL SUFRAGIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL SON DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, DE ¼ MM. DE ESPESOR CON RANURAS DE 6 MM. DE LARGO POR 1.5 MM. DE ANCHO.</p> <p>PARA MAYOR INFORMACIÓN DONDE SUFRAGAR, ACUDA LOS DÍAS 24, 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE A LA OFICINA ELECTORAL QUE FUNCIONARÁ EN CADA LOCAL DE VOTACIÓN.</p> <p>LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN PARA GOBERNADOR REGIONAL SERÁ DE COLOR NARANJA; LA DE ALCALDE, CELESTE; LA DE CONSEJEROS REGIONALES, VERDE; Y LA DE CONCEJALES, BLANCO.</p>



# GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

SEGUNDO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

GOBERNADOR REGIONAL 2024  
REGION DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS

CUARTO DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

F. PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES



PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

1 PATRICIO ARENAS ROMAN

L. PACTO TU REGION RADICAL

INDEPENDIENTES

2 MARIO ALBERTO GALVEZ PALMA

SERIE NN

N°0000000

O. PACTO POR CHILE Y SUS REGIONES



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

3 PABLO SILVA AMAYA

P. PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES



PARTIDO DE LA GENTE

4 CAROL AROS SEGUEL

TERCER DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

X. PACTO ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES



PARTIDO ALIANZA VERDE POPULAR

5 CARLOS ZAMORA CANCINO

Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES



PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE

6 FERNANDO UGARTE TEJEDA

Z. PACTO CHILE VAMOS

INDEPENDIENTES

7 REBECA COFRE CALDERON

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ



# CONSEJEROS REGIONALES

## REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

### CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL COLCHAGUA

DIARIO SEXTA REGIÓN

SEPTIMO DOBLEZ | PRIMER DOBLEZ | SEGUNDO DOBLEZ | TERCER DOBLEZ | CUARTO DOBLEZ | CONSEJEROS REGIONALES 2024 CIRCUNSCRIPCION PROVINCIAL COLCHAGUA | SEPTIMO DOBLEZ

<p><b>C. PACTO TODAS Y TODOS POR CHILE</b></p> <p><b>SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO COMUNISTA DE CHILE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 100 MARIA TRINIDAD URZUA ARIAS</li> <li>— 101 NATALY CAROLINA ZUMIGA CALDERON</li> </ul>	<p><b>F. PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO SOCIAL CRISTIANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 102 ROSA DEL CARMEN URBEGALLUA</li> <li>— 103 SUSY EDITH JARRAMILLO VIDAL</li> <li>— 104 MARCOS RODRIGO CORTINEZ PARRADA</li> </ul>	<p><b>I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>RENOVACION NACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 105 MAURICIO DUJAN RAMIRENA</li> <li>— 106 DIEGO ERRAZURUZ LOPEZ</li> <li>— 107 ROBERTA CASTILLO ARCE</li> <li>— 108 GERARDO CONTRERAS JORQUEERA</li> </ul>	<p><b>L. PACTO TU REGION RADICAL</b></p> <p><b>PARTIDO RADICAL DE CHILE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 109 DANIELA ALEJANDRA FUENTES MARRERO</li> <li>— 110 CRISTIAN SEBASTIAN REYNAAL GALARCE</li> </ul> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 111 DANIEL ANTONIO GOMEZ GOMEZ</li> <li>— 112 ADRIAN ANDRES BARRAGUEZ ORTIZ</li> </ul>	<p><b>M. PACTO REGIONES VERDES LIBERALES</b></p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 113 ALEJANDRO DIAZ CORREA</li> <li>— 114 MARIA CAROLINA URIBANDA CAMPOS</li> <li>— 115 CRISTIAN ALEJANDRO MALDONADO ROJAS</li> <li>— 116 IVOLUCIANO CASTILLO OSORRO</li> </ul>
---	--	--	--	---

SEXTO DOBLEZ | SEPTIMO DOBLEZ

<p><b>N. PACTO LO MEJOR PARA CHILE</b></p> <p><b>SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 117 MARIA MARGARITA HENRIQUEZ GONZALEZ</li> <li>— 118 ABRILANA JANET MERCEDES CANCINO MENeses</li> </ul> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 119 CRISTINA VONNE MARCHANT SALINAS</li> </ul>	<p><b>P. PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO DE LA GENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 120 RODRIGO MALDONADO BECERRA</li> <li>— 121 VERONICA SANCHEZ VILLALOBOS</li> </ul>	<p><b>Q. PACTO POR UN CHILE MEJOR</b></p> <p><b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 122 WALDO ANTONIO CERDA FABIAS</li> <li>— 123 HECTOR CEJA DUADE</li> </ul>	<p><b>R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO</b></p> <p><b>SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO DEMOCRATAS CHILE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 124 MARCELO ANDRES VALDES ALISTE</li> <li>— 125 LESLIE FERNANDA URZUA GALVEZ</li> </ul> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 126 SONIA ESTER RODRIGUEZ HERNANDEZ</li> </ul>	<p><b>S. PACTO FRENTE AMPLIO</b></p> <p><b>SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>FRENTE AMPLIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 127 MARCELO SEBASTIAN VARGAS DIAZ</li> </ul>
--	--	---	---	--

QUINTO DOBLEZ | SEPTIMO DOBLEZ

<p><b>V. PACTO CHILE VAMOS UDI - INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 128 SEBASTIAN ROCHA MEDINA</li> <li>— 129 RICK OSSER ALMAGA</li> </ul> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 130 NATALIA TOBAR MORALES</li> </ul>	<p><b>W. PACTO CHILE VAMOS EVOPOLI - INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 131 LUIS ALBERTO FLORES ESQUIVEL</li> <li>— 132 CRISTIAN NICOLAS JABENAS PERA</li> </ul>	<p><b>Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 133 ENCARADO FABIAN VARGAS BOLLERAN</li> <li>— 134 MAURICIO DOMINGO PAÑEZ</li> </ul> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 135 HARRY RAMONDO EVANS CASTRO</li> </ul>	
--	--	---	--





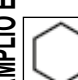


PRIMER DOBLEZ | SEGUNDO DOBLEZ | TERCER DOBLEZ | CUARTO DOBLEZ

SEPTIMO DOBLEZ | SEPTIMO DOBLEZ | 0000000.N



DIARIO SEXTA REGIÓN

# CONSEJEROS REGIONALES REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CARDENAL CARO

SEPTIMO DOBLEZ	PRIMERA DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCERA DOBLEZ	CUARTA DOBLEZ	QUINTA DOBLEZ	SEPTIMO DOBLEZ
<p><b>C. PACTO TODAS Y TODOS POR CHILE</b></p> <p>SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA E INDEPENDIENTES</p> <p> PARTIDO COMUNISTA DE CHILE</p> <p>— <b>100</b> MANUEL ROBERTO COPFRE PEREZ</p>	<p><b>L. PACTO TU REGION RADICAL</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— <b>101</b> JORGE ANTONIO TORO ARANDA</p> <p>— <b>102</b> NESTOR GERMAN SEPULVEDA SEPULVEDA</p>	<p><b>M. PACTO REGIONES VERDES LIBERALES</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— <b>103</b> DIEGO ALBERTO GREZ CAÑETE</p>	<p><b>N. PACTO LO MEJOR PARA CHILE</b></p> <p>SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES</p> <p> PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</p> <p>— <b>104</b> SERGIO ENRIQUE CUEVAS VELOZO</p> <p>SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES</p> <p> PARTIDO POR LA DEMOCRACIA</p> <p>— <b>105</b> ABRAHAM CURIFUTA SILVA</p>	<p><b>P. PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— <b>106</b> FIDEL CHANDIA PARRA</p>	<p>CONSEJEROS REGIONALES 2024 CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL CARDENAL CARO</p>	<p>SERIE IN</p> <p>N°0000000</p>
<p><b>Q. PACTO POR UN CHILE MEJOR</b></p> <p> PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</p> <p>— <b>107</b> ROBERTO JULIO LISDOA VALLE</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— <b>108</b> DIEGO FABIAN ABARCA DEL PINO</p>	<p><b>S. PACTO FRENTE AMPLIO</b></p> <p>SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES</p> <p> FRENTE AMPLIO</p> <p>— <b>109</b> TAMARA JEANNETTE MONROY VILLAR</p>	<p><b>V. PACTO CHILE VAMOS UDI - INDEPENDIENTES</b></p> <p> UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE</p> <p>— <b>110</b> JORGE VARGAS GONZALEZ</p> <p>— <b>111</b> JOSE IGNACIO GONZALEZ PINO</p>	<p><b>W. PACTO CHILE VAMOS EVOPOLI - INDEPENDIENTES</b></p> <p> EVOLUCION POLITICA</p> <p>— <b>112</b> IGNACIO SEBASTIAN MORI PEREZ</p>			<p>SEXTA DOBLEZ</p>



# ALCALDE - COMUNA SAN FERNANDO

PRIMER DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ
<p>CUARTO DOBLEZ</p> <p>H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR</p> <p><b>PPD</b></p> <p>PARTIDO POR LA DEMOCRACIA</p> <p>— 50 MARIA JOSE DIAZ BECERRA</p> <p>Z. PACTO CHILE VAMOS</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 52 PABLO SILVA PEREZ</p> <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>— 54 CRISTIAN DIAZ CORREA</p> <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>— 56 JULIO PERALTA ESPINDOLA</p>	<p>PRIMER DOBLEZ</p> <p>R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO</p> <p><b>PPD</b></p> <p>MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE</p> <p>— 51 JUAN CARLOS MELLENDEZ SANTELICES</p> <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>— 53 ANDRES JORQUERA OFUENTES</p> <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>— 55 XIMENA FLORES PENALOZA</p>	<p>SEGUNDO DOBLEZ</p> <p>ALCALDE 2024</p> <p>COMUNA SAN FERNANDO</p> <p>SERIE NN</p> <p>0000000.N</p> <p>CUARTO DOBLEZ</p>	<p>PRIMER DOBLEZ</p> <p>TERCER DOBLEZ</p> <p>TERCER DOBLEZ</p>

# CONCEJALES - COMUNA SAN FERNANDO

PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ
<p>SEPTIMO DOBLEZ</p> <p>A. PACTO POR CHILE SEGUIMOS</p> <p>SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES</p> <p><b>PC</b></p> <p>PARTIDO COMUNISTA DE CHILE</p> <p>— 250 YABER PATRICO MORENO CARO</p> <p>— 251 DAVID ANTONIO MANTURAMA BENAVENTE</p> <p>— 252 CRISTIAN ALEJANDRO CALDERON LETELLER</p> <p>SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES</p> <p>FRENTE AMPLIO</p> <p>— 253 FRANCISCA ALEJANDRA GONZALEZ VIDAL INDEPENDIENTES</p> <p>— 254 JOSE DAVID GONZALEZ ARENAS</p> <p>— 255 AIDA DEL CARMEN FARIAS MUÑOZ</p>	<p>SEGUNDO DOBLEZ</p> <p>E. PACTO CHILE VAMOS UD-EVOPOLI E INDEPENDIENTES</p> <p>SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES</p> <p><b>UDI</b></p> <p>UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE</p> <p>— 256 ELIO RA BZARRO ABAJOLA INDEPENDIENTES</p> <p>— 257 MARIA GONZ COPPA</p> <p>— 258 IGNACIO PACHECO GONZALEZ</p> <p>— 259 RAUL CORONADO SISEI</p> <p>SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES</p> <p><b>EVOPOLI</b></p> <p>EVOLUCION POLITICA</p> <p>— 260 MELINA DEL CARMEN GONZALEZ LOPEZ</p> <p>— 261 FRANCISCO ANTONIO MORALES GUERRERO</p>	<p>TERCER DOBLEZ</p> <p>F. PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES</p> <p><b>PS</b></p> <p>PARTIDO SOCIAL CRISTIANO</p> <p>— 262 MARLENE CORTES CAJERES INDEPENDIENTES</p> <p>— 263 HECTOR FERNANDO JESUS TRONCOSO QUIROZ</p> <p>G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA</p> <p>SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES</p> <p><b>FVR</b></p> <p>FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL</p> <p>— 264 LAURA LORETO MARTINEZ BALCARCEL</p> <p>— 265 NICOLAS NUÑEZ GANIGAS</p> <p>— 266 CESAR ENRIQUE HOLTUELLER ZUÑIGA INDEPENDIENTES</p> <p>— 267 KATHERINE DEL CARMEN BECERRA PERALTA</p>	<p>CUARTO DOBLEZ</p> <p>G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA</p> <p>SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES</p> <p><b>FVR</b></p> <p>FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL</p> <p>— 268 MARIA ISABEL MANTURAMA VARRERETE</p> <p>— 269 CHRISTIAN ANDRES GONZALEZ GONZALEZ</p> <p>— 270 JESSICA FANNY MOSCOSO ZAMORANO</p> <p>— 271 BLANCA RITA BARROS MEDINA</p> <p>— 272 MARIA JOSE ALEJAN URBINA</p> <p>— 273 FRANCISCO ANDRES VALDERAMA LEON</p>	<p>QUINTO DOBLEZ</p> <p>CONCEJALES 2024</p> <p>COMUNA SAN FERNANDO</p> <p>SERIE NN</p> <p>0000000.N</p> <p>SEPTIMO DOBLEZ</p>
<p>SEXTO DOBLEZ</p> <p>R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO</p> <p>SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES</p> <p><b>PPD</b></p> <p>PARTIDO DEMOCRATAS CHILE</p> <p>— 274 JOAQUIN IGNAO MUÑOZ GAUVEZ</p> <p>— 275 CRISTIAN ENRIQUE OLIVERAS PARDO INDEPENDIENTES</p> <p>— 276 JUAN GUSTAVO PAREDES SUZUHAN</p> <p>— 277 OFELIA DONILA NUÑEZ MIELLA</p> <p>SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 278 DAVID ALEJANDRO ZAMORANO ROMERO</p>	<p>SEGUNDO DOBLEZ</p> <p>T. PACTO TU COMUNA RADICAL</p> <p><b>TR</b></p> <p>PARTIDO RADICAL DE CHILE</p> <p>— 279 BRENDA GUERRERO GUERRERO INDEPENDIENTES</p> <p>— 280 CAUDIMO ANDRES CASTILLO FERRERA</p> <p>— 281 ALVARO ENRIQUE ARENAS SANTIABANZ</p> <p>— 282 PEDRO LUIS LEIVA RICHARA</p> <p>— 283 RODRIGO ANDRES PINTAS LEIVA</p> <p>— 284 AMALIA ISABEL JIMENEZ VERGARA</p>	<p>TERCER DOBLEZ</p> <p>U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR</p> <p>SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 285 OSCAR VALENZUELA CHACON</p> <p>— 286 SUSANA MUEJAS ALVAGA</p> <p>SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES</p> <p><b>PS</b></p> <p>PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</p> <p>— 287 PAZ BELEN RODRIGUEZ ZUÑIGA INDEPENDIENTES</p> <p>— 288 LUCAS EBIGUIEL PIZARRO MARTINEZ</p> <p>SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES</p> <p><b>PDC</b></p> <p>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</p> <p>— 289 BERNARDO FRANCISCO ZAFATA ABRACA</p> <p>— 290 CARLOS URZUA MORALES</p>	<p>CUARTO DOBLEZ</p> <p>X. PACTO ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES</p> <p><b>EXA</b></p> <p>PARTIDO ALIANZA VERDE POPULAR</p> <p>— 291 RICARDO ANTONIO LISBOA HERRAQUEZ</p> <p>— 292 JIMENA ANDREA NUÑEZ MILLACOURA</p> <p>— 293 FELIPE ANDRES BALTRA TORRES</p> <p>— 294 IANARA MACQUELENA VALENZUELA MORALES</p> <p>— 295 DANIELA RAZ ASTORGA LETTON</p> <p>— 296 JUAN SEBASTIAN MUÑOZ SILVA</p>	<p>QUINTO DOBLEZ</p> <p>Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES</p> <p><b>REP</b></p> <p>PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE</p> <p>— 297 MARIAS ALVAREZ ABRASOLA</p> <p>— 298 RENEE NATALIA PAOLLA ARRAGADA INDEPENDIENTES</p> <p>— 299 RODRIGO ALEJANDRO PEREIRA SALAS</p> <p>— 300 ANDREA BECERRA VALENZUELA</p>
PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ



# ALCALDE - COMUNA CHIMBARONGO

ALCALDE 2024  
COMUNA CHIMBARONGO

SERIE NN N°0000000

CUARTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ
TERCER DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ

**H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR**  
INDEPENDIENTES  
— 50 DORIS EDITH RODRIGUEZ ZAMALLA  
CANDIDATURA INDEPENDIENTE  
— 52 CARLOS GERMAN REYES FECCI

**Z. PACTO CHILE VAMOS**  
INDEPENDIENTES  
— 51 MARCO ANTONIO CONTRERAS JORQUERA

# CONCEJALES - COMUNA CHIMBARONGO

CONCEJALES 2024  
COMUNA CHIMBARONGO

SERIE NN N°0000000

SEXTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	SEXTO DOBLEZ
QUINTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ

**A. PACTO POR CHILE, SEGUIMOS**  
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES  
 FRENTE AMPLIO  
— 250 ESTEFANO EDUARDO BASUALTO BASUALTO  
— 251 SUJETI CECILIA DIAZ PARRAGUEZ  
— 252 MARCELO ANDRES REYES SANDOVAL  
INDEPENDIENTES  
— 253 RAUL ENRIQUE DURAN HIDALGO  
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES  
 PARTIDO COMUNISTA DE CHILE  
— 254 VERONICA ANGELICA RAMIREZ BOBADILLA

**E. PACTO CHILE VAMOS UDDEVOPOLI E INDEPENDIENTES**  
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES  
 UDI  
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE  
— 255 IGNACIO URBINA GALLARDO  
— 256 CLARA ILIBACA VERA  
— 257 ELIZABETH MARTINEZ PUENTES  
— 258 SERGIO OSORIO CUBILLLOS  
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES  
INDEPENDIENTES  
— 259 RITA ISABEL ALEGRIA CORVALAN

**G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA**  
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES  
 FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL  
— 260 ANABELLA DE LAS MERCEDES GALAZ POBLETE  
INDEPENDIENTES  
— 261 OLGA SOLEDAD CUEVAS DIAZ  
— 262 ELSA DEL CARMEN ESCOBAR BUSTOS  
— 263 PAULINA MARGARITA DURAN CERDA  
— 264 ENRIQUE ROSALES PARZOT

**I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES**  
 RENOVACION NACIONAL  
— 265 ALEJANDRO HERNAN ARENAS ARENAS  
— 266 JORGE LUIS FARIAS VARGAS  
— 267 GLADYS DEL PILAR QUINTEROS SANDOVAL  
— 268 MARTA NOEMI TREJO CATALAN  
INDEPENDIENTES  
— 269 SEBASTIAN ARANGUIZ VASQUEZ  
— 270 JOHNY LEGUA HERRERA

**T. PACTO TU COMUNA RADICAL**  
 PARTIDO RADICAL DE CHILE  
— 271 PATRICKO ALFREDO GUERRA MUÑOZ  
INDEPENDIENTES  
— 272 JUAN REMIGIO MELLADO PINO  
— 273 NESTOR HUGO SERRANO LOPEZ  
— 274 GERONIMO RAUL DONOSO JORQUERA  
— 275 ANDREA GAJARDO DIAZ  
— 276 CESAR ANDRES ESPINOSA CORTES

**U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR**  
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES  
INDEPENDIENTES  
— 277 MARISOL ANGELICA GUJARDO LECAROS  
— 278 MIGUEL LUIS JARA MEJIAS  
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES  
 PARTIDO POR LA DEMOCRACIA  
— 279 VAZKA JUDITH VILLARROEL JOFRE  
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES  
 PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO  
— 280 LUIS ALBERTO QUEZADA FIGUEROA  
— 281 PATRICKO URETA GALAZ

**Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES**  
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE  
— 282 JUAN CARLOS ERRAZURIZ PALACIOS  
— 283 NELSON ANDRES MUÑOZ CORREA  
— 284 MARCOS ALBERTO CASTRO ABARCA  
— 285 LUCAS NICOLAS MELLA VALDES



# ALCALDE - COMUNA PLACILLA

PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ
<p><b>F. PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 50 ROSA TORRES ESCOBEDO</p> <p><b>Z. PACTO CHILE VAMOS</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 52 CAROLA GONZALEZ INOSTROZA</p> <p>TERCER DOBLEZ</p>	<p><b>H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR</b></p> <p><b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b></p> <p>— 51 MARCELO GONZALEZ FARIAS</p> <p>SEGUNDO DOBLEZ</p>	<p><b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 53 CHRISTIAN JOSE CONTRERAS ORELLANA</p> <p>SEGUNDO DOBLEZ</p>	<p><b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 55 PAULA SILVA SANTIBANEZ</p> <p>TERCER DOBLEZ</p>
<p><b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 54 NICOLE ALEANDRA GALAZ CABELLO</p> <p>PRIMER DOBLEZ</p>	<p><b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 56 ARMANDO REBOLLEDO BECERRA</p> <p>PRIMER DOBLEZ</p>	<p>ALCALDE 2024 COMUNA PLACILLA</p> <p>SERIE N° 0000000</p>	

# CONCEJALES - COMUNA PLACILLA

PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ	SEXTO DOBLEZ
<p><b>A. PACTO POR CHILE SEGUIMOS</b></p> <p><b>SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO COMUNISTA DE CHILE</b></p> <p>— 250 ALAMIRO ADASIVE ADASIVE</p> <p>PRIMER DOBLEZ</p>	<p><b>E. PACTO CHILE VAMOS UDI-EP/OPOLI E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 251 JUAN RAMIREZ GALLARDO</p> <p>— 252 CARLOS NUÑEZ FRITZ INDEPENDIENTES</p> <p>— 253 PATRICIA HIERTA MUÑOZ</p> <p>— 254 HECTOR OSORRO SARMENTO</p> <p>— 255 ORELA MONYA TIPA</p> <p>— 256 VICTOR SERNUVEA GALVEZ</p> <p>SEGUNDO DOBLEZ</p>	<p><b>F. PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 257 CELSO LUIS SILVA RAMIREZ</p> <p>— 258 VERONICA PRISCILLA MENDOZA VANEZ</p> <p>TERCER DOBLEZ</p>	<p><b>G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA</b></p> <p><b>SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 259 CINTHIA VALENTINA GONZALEZ PERA</p> <p>— 260 IVAN ANDRES BARBERA MARINOLEO</p> <p>— 261 ALEANDRA BELTRAN FIGUERA</p> <p>— 262 JOHANNA ANDREA SALINAS CORNEJO</p> <p>CUARTO DOBLEZ</p>	<p><b>I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>RENOVACION NACIONAL</b></p> <p>— 263 LUIS ALBERTO LOPEZ CEREDA</p> <p>— 264 GUDYS CECILIA ROJAS ACEVEDO</p> <p>— 265 DANIELA DIAZ ARIAS</p> <p>— 266 MAGDALENA JOHANNA HUERTA ESPINOZA</p> <p>— 267 JULIO ALEJANDRO LETTON GONZALEZ</p> <p>— 268 LUIS OSWALDO ORTIZ GONZALEZ</p> <p>QUINTO DOBLEZ</p>	<p><b>Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 284 LUIS MIGUEL MUÑOZ ORTIZ</p> <p>— 285 ALBERTO CARLOS SILVA SANTIBANEZ</p> <p>— 286 FRANCISCO CATALAN VIDAL</p> <p>— 287 CAROLINA JIMENEZ ARRIGADA</p> <p>— 288 NORIMA BELEN GALAZ BRAVO</p> <p>SEXTO DOBLEZ</p>
<p><b>R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO</b></p> <p><b>SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 269 PAULINA ANDREA QUERO LEON</p> <p>— 270 KATHERINE MACQUEEN ALBORNOZ IRRARTE</p> <p>— 271 GUSTAVO ALONSO LOPEZ PARDO</p> <p><b>SUBPACTO AMA RILLOS E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 272 JORGE AUGUSTO CABELLO GAETE</p> <p>PRIMER DOBLEZ</p>	<p><b>T. PACTO TU COMUNA RADICAL</b></p> <p><b>PARTIDO RADICAL DE CHILE</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 273 FANNY ALEXANDRA JIMENEZ PINO</p> <p>— 274 JOHANNA RAQUEL TRELOS SILVA</p> <p>— 275 ANGELICA LOBETO LATORRE GONZALEZ</p> <p>— 276 DAVID HERNAN VENGARA ESPINA</p> <p>— 277 MIRKO IGNACIO TORRES PEREZ</p> <p>SEGUNDO DOBLEZ</p>	<p><b>U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR</b></p> <p><b>SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b></p> <p>— 278 PAULA BUSTAMANTE PINTO</p> <p>— 279 BASSTAN PALOMINOS DIMARCA</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 280 GERVASIO ANTONIO GALAZ MUÑOZ</p> <p><b>SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</b></p> <p>— 281 MANUEL ENRIQUE GONZALEZ VALENZUELA</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 282 GRACIELA MIRAL LOPEZ</p> <p><b>SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 283 SIDO MONYA PEREZ</p> <p>TERCER DOBLEZ</p>	<p><b>X. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 289 CAROLINA JIMENEZ ARRIGADA</p> <p>— 290 NORIMA BELEN GALAZ BRAVO</p> <p>— 291 MANUEL ENRIQUE GONZALEZ VALENZUELA</p> <p>— 292 GRACIELA MIRAL LOPEZ</p> <p>— 293 SIDO MONYA PEREZ</p> <p>CUARTO DOBLEZ</p>	<p><b>Z. PACTO CHILE VAMOS</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 294 LUIS MIGUEL MUÑOZ ORTIZ</p> <p>— 295 ALBERTO CARLOS SILVA SANTIBANEZ</p> <p>— 296 FRANCISCO CATALAN VIDAL</p> <p>— 297 CAROLINA JIMENEZ ARRIGADA</p> <p>— 298 NORIMA BELEN GALAZ BRAVO</p> <p>SEXTO DOBLEZ</p>	
<p>SEXTO DOBLEZ</p>		<p>SEXTO DOBLEZ</p>		<p>SEPTIMO DOBLEZ</p>	



# ALCALDE - COMUNA NANCAGUA

CUARTO DOBLEZ	PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ
CUARTO DOBLEZ	PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ
CUARTO DOBLEZ	PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ
CUARTO DOBLEZ	PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ

ALCALDE 2024  
COMUNA NANCAGUA

SERIE NN N°0000000

<p><b>H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR</b></p> <p><b>PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</b></p> <p>— 50 LUIS EDUARDO ESCANILLA GAETE</p>	<p><b>Z. PACTO CHILE VAMOS</b></p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 51 RODRIGO SEPULVEDA TAGLE</p>
<p><b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 52 MARINA RENCORET FUENZALIDA</p>	<p><b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 53 ANIBAL VALENZUELA CARIZ</p>
<p><b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 54 MARIO BUSTAMANTE SALINAS</p>	<p><b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 55 MARCELO HORTA HORTA</p>
<p><b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 56 FERNANDO GUERRERO SALINAS</p>	

TERCERO DOBLEZ

CANDIDATA INDEPENDIENTE  
MARINA RENCORET FUENZALIDA  
FALLECIDA  
NO FUE REEMPLAZADA

# CONCEJALES - COMUNA NANCAGUA

PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCERO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ	SEPTIMO DOBLEZ
PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCERO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ	SEPTIMO DOBLEZ
PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCERO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ	SEPTIMO DOBLEZ
PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCERO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ	SEPTIMO DOBLEZ

CONCEJALES 2024  
COMUNA NANCAGUA

SERIE NN N°0000000



<p><b>A. PACTO POR CHILE, SEGUIMOS</b></p> <p><b>SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 250 CAMILA VANESSA BURGOS NUÑEZ</p>	<p><b>E. PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 251 CONSUELO CONTRERAS TABORGA</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 252 LUIS RIOS SANDOVAL</p> <p>— 253 PATRICIA MORALES BOBADILLA</p> <p>— 254 MARELA ARRIOLA ALVAREZ</p> <p>— 255 LORENA MUÑOZ PARRAGUEZ</p>	<p><b>G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA</b></p> <p><b>SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 256 TOMAS EDUARDO DONOSO TAGLE</p> <p>— 257 CESAR RODRIGO FLORES PALMA</p>	<p><b>I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>RENOVACION NACIONAL</b></p> <p>— 258 ENRIQUE DAVID PEREZ MADARIAGA</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 259 CHRISTIAN ANTHONY BASTIAS CUBILLOS</p> <p>— 260 CRISTINA JESUS LUCERO GORTARY</p>	<p><b>T. PACTO TU COMUNA RADICAL</b></p> <p><b>PARTIDO RADICAL DE CHILE</b></p> <p>— 261 ADOLFO SUAREZ CABELLO</p> <p>— 262 JUAN IBARRA PALOMINO</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 263 EDUARDO GASTON DONOSO VELASQUEZ</p> <p>— 264 MAYRA FRANCISCA PAVEZ CARVAJAL</p> <p>— 265 ORLANDO ANDRES CATALAN MUÑOZ</p> <p>— 266 MIRKO ADRIAN LUCERO TOLEDO</p>	
<p><b>U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR</b></p> <p><b>SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</b></p> <p>— 267 AURORA DEL CARMEN VIDELA CHAVEZ</p> <p>— 268 EMILIO BUSTOS NUÑEZ</p> <p><b>SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO POR LA DEMOCRACIA</b></p> <p>— 269 GABRIEL AHUMADA DIAZ</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 270 MARIA ANDREA TAPALEITON</p> <p><b>SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b></p> <p>— 271 RICHARD CACERES OSORIO</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 272 DAVID RIGGANTTI FRANZ</p>	<p><b>X. PACTO ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO ALIANZA VERDE POPULAR</b></p> <p>— 273 JOSE FENA ECHEVERRIA</p> <p>— 274 ANGELO RIVERA POBLETE</p> <p>— 275 NICOLAS LORCA PARRAGUEZ</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 276 PATRICIA CAROLINA BRAVO GALLARDO</p> <p>— 277 IGNACIO RODRIGUEZ MENSES</p> <p>— 278 RODRIGO LEON MADRID</p>	<p><b>Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE</b></p> <p>— 279 FATIMA LUISA GALVEZ MELLA</p> <p>— 280 MARCIAL ALADINO GALARDO NAVARRO</p>	<p><b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 281 VANESSA VARGAS MOLINA</p>		



# ALCALDE - COMUNA CHÉPICA

**ALCALDE 2024**  
COMUNA CHÉPICA





SERIE IN  
0000000.N

PRIMER DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ
CUARTO DOBLEZ	H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR  PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE 50 FABIAN SOTO GONZALEZ	PACTO CHILE VAMOS INDEPENDIENTES 52 IVAN VALENZUELA PALACIOS	P. PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES  PARTIDO DE LA GENTE 51 MAX CANALES CASTRO
TERCER DOBLEZ			TERCER DOBLEZ
CUARTO DOBLEZ			CUARTO DOBLEZ

# CONCEJALES - COMUNA CHÉPICA



**CONCEJALES 2024**  
COMUNA CHÉPICA

SERIE IN  
0000000.N








PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ
SEXTO DOBLEZ	SEXTO DOBLEZ	SEXTO DOBLEZ	SEXTO DOBLEZ	SEXTO DOBLEZ
A. PACTO POR CHILE SEGUIMOS SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE INDEPENDIENTES  PARTIDO COMUNISTA DE CHILE 250 MARIA ELENA MARQUEZ ROMERO 251 GUILLEMO ANTONIO ROMERO PERA	E. PACTO CHILE VAMOS UNILETOPOLI E INDEPENDIENTES SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES  UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE 252 OTILIA HENRIQUEZ ZUÑIGA 253 JAIME DIAZ NILO 254 OSCAR CORNEJO DIAZ 255 JUAN ANDRES MORENO VALDES 256 JOSE PATRICIO OVARCE ARENAS INDEPENDIENTES 257 LUIS FELIPE VALENZUELA CROGGHAGA	F. PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES 258 JOSE HUMBERTO MORENO POBLETE 259 MARIA CECILIA LOPEZ ORTIZ	G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES 260 ROGELIO EDUARDO CANCINO QUEZADA 261 ALFREDO DEL CARMEN CATALAN VIDAL	Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE 278 JOSE IGNACIO CEREDA MARRERO 279 GUSTAVO ARMANDO MONCADA CASTRO 280 YOHANA ANDREA TOLEDO SANCHEZ 281 MARIA ISABEL MORALES PAÑEZ 282 MARTIJA JEANETH ESCOBAR MUJICA 283 MAXIMILIANO ANDRES QUIVOS URBINA
I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL INDEPENDIENTES 262 HILDA ANGELICA MANCILLA DUARTE 263 JOSE ARMANDO HORMAZZABAL TRELLOS 264 TITO ENRIQUE ARENAS CORREA 265 RODOLFO ALBERTO ARAYA DUARTE	T. PACTO TU COMUNA RAJICAL INDEPENDIENTES 266 CRISTOBAL EMILIO CADIZ TORREALBA 267 MANUEL JESUS DURAN QUINTEROS 268 FELIPE ADRIAN NILO TRUJILLO 269 LUIS HUMBERTO CERRAL ARENAS 270 EDUARDO CAMILO DURAN CASTRO 271 LEONIDAS DEL CARMEN LOPEZ GONZALEZ	U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR SUBPACTO P9 E INDEPENDIENTES  PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE 272 IVARO ANTONIO GARCIA SALINAS 273 CLAUDIO ANDRES MUÑOZ SANDOVAL SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES  PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO 274 CARLOS ENRIQUE MUJICA RIQUELME INDEPENDIENTES 275 MARIA JEANETH BARRERA LORCA SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES 276 VERONICA LORCA CARIS 277 ELISA ALEJANDRA BERTES ARRABADA	I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL INDEPENDIENTES 262 HILDA ANGELICA MANCILLA DUARTE 263 JOSE ARMANDO HORMAZZABAL TRELLOS 264 TITO ENRIQUE ARENAS CORREA 265 RODOLFO ALBERTO ARAYA DUARTE	I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL INDEPENDIENTES 262 HILDA ANGELICA MANCILLA DUARTE 263 JOSE ARMANDO HORMAZZABAL TRELLOS 264 TITO ENRIQUE ARENAS CORREA 265 RODOLFO ALBERTO ARAYA DUARTE



# ALCALDE - COMUNA SANTA CRUZ

CUARTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ
TERCER DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ
<b>ALCALDE 2024</b> COMUNA SANTA CRUZ			
SERIE NN <b>N°000000</b>			
<b>H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR</b>  <b>PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</b> — 50 CARLOS PATRICIO OSTERNA PAVEZ <b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b> — 52 BRYAN NICOLAS MORENO SILVA		<b>Z. PACTO CHILE VAMOS</b> <b>INDEPENDIENTES</b> — 51 YAMIL ETHIT ROMERO <b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b>  — 53 DIEGO RAMIREZ DONOSO	

# CONCEJALES - COMUNA SANTA CRUZ

SEPTIMO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ	SEPTIMO DOBLEZ		
SEPTIMO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ	SEPTIMO DOBLEZ	SEPTIMO DOBLEZ		
<b>CONCEJALES 2024</b> COMUNA SANTA CRUZ								
SERIE NN <b>N°0000000</b>								
<b>A. PACTO POR CHILE, SEGUIMOS</b>  <b>SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES</b> — 250 CAMILA JAVIERA ZUÑIGA CALDERON <b>INDEPENDIENTES</b> — 251 ISABEL VERONICA DIEZ DE MEDINA NEIRA <b>SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES</b> <b>INDEPENDIENTES</b> — 252 JUAN MARCOS FLORES SOTO	<b>E. PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES</b>  <b>SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES</b> <b>UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE</b> — 253 LUIS MELLA CARVAJAL — 254 ANA CARDOCH PARODI — 255 JUBEL CONTRERAS JARA <b>INDEPENDIENTES</b> — 256 RODRIGO CARDOEN YUJIN — 257 ENRIQUE CORNEJO LIZAMA — 258 ROSITA SLACK ROJAS	<b>G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA</b>  <b>SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES</b> <b>FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL</b> — 259 ANGELICA PARRAGUEZ GUZMAN — 260 MAURICIO FERNANDEZ CAMPOS <b>INDEPENDIENTES</b> — 261 HUGO VALDIVIA MUÑOZ — 262 WILSON ALEJANDRO VALDIVIA LOPEZ — 263 YASNA MANCILLA HUICHUQUEO — 264 MANUEL PALMA VARAS	<b>I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES</b>  <b>RENOVACION NACIONAL</b> — 265 LUIS EDUARDO PIÑA GOMEZ — 266 JOHANA DEL CARMEN SILVA CASTRO — 267 KARIM MARCELO TORRES CUBILLOS — 268 ELIZABETH DEL CARMEN FERRO CRUZ <b>INDEPENDIENTES</b> — 269 JUAN SEBASTIAN DUTZAN MUÑOZ — 270 MANUEL ROBERTO LIRA LIRA	<b>R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO</b> <b>SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES</b> <b>INDEPENDIENTES</b> — 271 CECILIA LEONOR VALENZUELA SANCHEZ <b>SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES</b> <b>INDEPENDIENTES</b> — 272 SEGUNDO HERACLO PARRAGUEZ LEIVA — 273 PATRICIO AUGUSTO MENESES JORQUERA — 274 YOLANDA LUCIA SANFURGO MORENO	<b>T. PACTO TU COMUNA RADICAL</b> <b>INDEPENDIENTES</b> — 275 ELSA DE LAS MERCEDES HERRERA CATALAN — 276 HILAJA ANDREA GONZALEZ TRUJILLO — 277 FERNANDO ANTONIO ALCAÑO POBLETE	<b>U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR</b>  <b>SUBPACTO PSE INDEPENDIENTES</b> <b>PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</b> — 278 LUZ BEATRIZ PARRAGUEZ CASTRO — 279 JOSE GILBERTO PEREZ LOBOS — 280 JOSE ALEXI DUQUE FARIAS <b>SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES</b>  <b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b> — 281 ROSSANA FATIMA GONZALEZ VARGAS — 282 PAULINA ANDREA MORAGA AMESTICA	<b>X. PACTO ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES</b> <b>INDEPENDIENTES</b> — 283 SANDY GERALDYNE ALVAREZ DIAZ — 284 MIGUEL ANGEL MORALES HINOJOSA — 285 VICTOR ESTEBAN CONTRERAS FEALCIZA — 286 MARGARITA MAGDALENA ROJAS MENESES — 287 VATTIARE SLEINNE MALEMIO MAZZO	<b>Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES</b>  <b>PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE</b> — 288 EMILIO ANTONIO RODRIGUEZ UNDURRAGA — 289 DANILO ALEJANDRO MANDRIAZA BARRAZA <b>INDEPENDIENTES</b> — 290 RICARDO ALFONSO CASTILLO RIVEROS



# ALCALDE - COMUNA LOLOL

**ALCALDE 2024**  
COMUNA LOLOL

SERIE NN  
0000000.N

PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ
CUARTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	TERCER DOBLEZ

**Z. PACTO CHILE VAMOS**

**RENOVACION NACIONAL**

— 50 TITO COREA VERBOSO

**CANDIDATURA INDEPENDIENTE**

**CANDIDATURA INDEPENDIENTE**

— 52 CORINA DIAZ ARANCIBIA

**CANDIDATURA INDEPENDIENTE**

**CANDIDATURA INDEPENDIENTE**

— 51 JOSE ROMAN CHAVEZ

# CONCEJALES - COMUNA LOLOL

SEPTIMO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ
SEPTIMO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ	SEPTIMO DOBLEZ

**CONCEJALES 2024**  
COMUNA LOLOL

SERIE NN  
0000000.N

**CONCEJALES 2024**  
COMUNA LOLOL

SERIE NN  
0000000.N

<p><b>A. PACTO POR CHILE, SEGUIMOS E INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;"><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 250 PAZ LORETO UREA PERALUZA</p> <p>— 251 CESAR ALEJANDRO ROJAS GAETE</p> <p>— 252 MARIA SOLEDAD PINA SAAVEDRA</p> <p>— 253 MARIA JOSE GOMEZ ABARCA</p> <p><b>SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;"> <b>FRENTE AMPLIO</b></p> <p>— 254 FRANCISCO JOSE CONTRERAS ARAYA</p> <p style="text-align: center;"><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 255 CARLOS HERNAN PINO HUEQUEMAN</p>	<p><b>E. PACTO CHILE VAMOS UDE-POPULI E INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;"> <b>UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 256 MARIO DUQUE ROJAS</p> <p style="text-align: center;"><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 257 JOSE BARRERA BARRERA</p> <p>— 258 ANDREA SOTO MALDONADO</p> <p>— 259 JIEGO BRUCE ZAMORA</p>	<p><b>G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;"><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 260 KARIN GARCIELA MORALES ESPINOZA</p> <p>— 261 LUIS HERNAN GONZALEZ VERBOSO</p> <p>— 262 MAURICIO ALEJANDRO CELIS LEON</p>	<p><b>I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;"> <b>RENOVACION NACIONAL</b></p> <p>— 263 JUAN CARLOS FLORES LUENGO</p> <p>— 264 CARLOS PATRICIO CORREA LOPEZ</p> <p>— 265 RUTH YOYANA FALCONEZ ALLENDE</p> <p>— 266 HUGO PATRICIO MARTINEZ MARTINEZ</p> <p>— 267 KATHERINE LORENA ESCALONA CORREA</p> <p>— 268 OSWALDO EUGENIO ACUNA LOPEZ</p>		
<p><b>T. PACTO TU COMUNA RADICAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 275 TANIA ARAOCELIV PAWEZ VIDAL</p> <p>— 276 MARIELA DE LAS MERCEDES GALEZ BARRA</p> <p>— 277 RUDITH MARCELA GOMEZ MONTERO</p> <p>— 278 MARTHA LORENA PEREZ PIZARRO</p> <p>— 279 CRISTIAN ALFONSO ROSSEL BARRAGONA</p>	<p><b>U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;"> <b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b></p> <p>— 280 JOSE EUSEBIO RODRIGUEZ GAJARDO</p> <p>— 281 SERGIO OSVALDO DUJIE BRAVO</p> <p><b>SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;"><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 282 JOSE MANUEL MORALES ESPINOZA</p> <p>— 283 LUIS CIBULLOS GAJARDO</p> <p><b>SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;"> <b>PARTIDO POR LA DEMOCRACIA</b></p> <p>— 284 GUSELA CAROLYN LABRANA RODRIGUEZ</p> <p>— 285 LEANDRO CRISTOBAL PIZARRO LOPEZ</p>	<p><b>Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;"> <b>PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE</b></p> <p>— 286 MARIA SANDRA VERBOSO PARRAGUEZ</p> <p>— 287 TSADE BELEN CORTINEZ ARCE</p> <p style="text-align: center;"><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 288 SEBASTIAN MUYICA SIERRA</p>	<p><b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p style="text-align: center;"> <b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 289 LUIS FERNANDO MEDINA PEREZ</p>		
<p><b>R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;"> <b>MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE</b></p> <p>— 269 PEDRO EDUARDO VIAL VIAL</p> <p style="text-align: center;"><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 270 ALVARO JOSE CIBULLOS BECERRA</p> <p>— 271 MARIA JOSE MILLARAY RAMIREZ DOMKE</p> <p>— 272 CESAR NICOLAS AREVALO VIDAL</p> <p>— 273 LUIS MIGUEL FARIAS HUANMANA</p> <p>— 274 ROBINSON MARIO BECERRA ALARCON</p>	<p><b>SEXTO DOBLEZ</b></p>	<p><b>SEXTO DOBLEZ</b></p>	<p><b>SEXTO DOBLEZ</b></p>	<p><b>SEXTO DOBLEZ</b></p>	<p><b>SEPTIMO DOBLEZ</b></p>



# ALCALDE - COMUNA PUMANQUE

**ALCALDE 2024**  
COMUNA PUMANQUE

SERIE NN  
**N°0000000**

<p><b>H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 50 MARINA EUCENIA GUZMAN ARANEDA</p> <p><b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b></p> <p>— 52 CHRISTOPHER VIAL MANSILLA</p>	<p><b>Z. PACTO CHILE VAMOS</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 51 GONZALO BARONA BEZANILLA</p>
--	---

SEGUNDO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

# CONCEJALES - COMUNA PUMANQUE

**CONCEJALES 2024**  
COMUNA PUMANQUE

SERIE NN  
**N°0000000**

<p><b>A. PACTO POR CHILE, SEGUIMOS</b></p> <p>SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 250 XIMENA DEL CARMEN LARA LEYTON</p>	<p><b>E. PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES</b></p> <p>SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 251 FRANCISCO SEPULVEDA CEBALLOS</p> <p>— 252 WILLIAM JORQUERA REYES</p> <p>— 253 CRISTIAN LECAROS LECAROS</p> <p><b>SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 254 JOSE GABRIEL SALINAS GUJARDO</p> <p>— 255 MARCO CARREÑO GONZÁLEZ</p> <p>— 256 ORLANDO PÉREZ GALAZ</p>	<p><b>I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>RENOVACION NACIONAL</b></p> <p>— 257 ANGELICA MARGARITA PEREZ LEON</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 258 JHONY MAURICIO MOLINA ESPINOZA</p> <p>— 259 JUAN CARLOS HERNANDEZ CASTILLO</p> <p>— 260 CARLOS ALBERTO CABRERA FAUNDES</p> <p>— 261 LUCIANO ANDRES VALENZUELA CASANOVA</p>
<p><b>P. PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 262 JAMIE PEREZ RAMIREZ</p> <p>— 263 CLAUDIA LUENGO SANDOVAL</p> <p>— 264 ROBERTO CASTILLO SEPULVEDA</p> <p>— 265 RUBEN ALFREDO BARRIOS VASQUEZ</p> <p>— 266 JUAN ABRACA GONZALEZ</p> <p>— 267 JOSE LUIS BELMAR VILLALON</p>	<p><b>T. PACTO TU COMUNA RADICAL</b></p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 268 PASCUALA BECERRA PADILLA</p> <p>— 269 PAULA FERRANDA RAMIREZ MAÑOZ</p> <p>— 270 LUIS ORLANDO BRITO GALAZ</p> <p>— 271 NIEVES LORETO HERRERA RIVERA</p> <p>— 272 ELIZABETH EVELYN JOHANNY TORO MORALES</p>	<p><b>U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR</b></p> <p>SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES</p> <p><b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b></p> <p>— 273 EMILIO SOTO CORNEJO</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 274 EDULIA DEL CARMEN FUENZALIDA GALAZ</p> <p>— 275 LUIS IVAN HASEN JARA</p> <p>SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 276 LUIS OCTAVIO CABRERA GALAZ</p> <p>— 277 SANDRA PAOLA MADARIAGA RAMIREZ</p>

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

QUINTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ



QUINTO DOBLEZ



# ALCALDE - COMUNA PALMILLA

**ALCALDE 2024  
COMUNA PALMILLA**






SERIE NN  
0000000.N

PRIMER DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ		
<p>CUARTO DOBLEZ</p> <p>H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR</p> <p></p> <p><b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b></p> <p>— 50 HUGO VARGAS CORDOVA</p>	<p>PRIMER DOBLEZ</p>	<p>R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 51 MARIA ISABEL MORAGA CORDOVA</p>	<p>SEGUNDO DOBLEZ</p>	<p>TERCER DOBLEZ</p> <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p></p> <p>— 52 CARLOS CARREÑO PEREZ</p>	<p>CUARTO DOBLEZ</p> <p>TERCER DOBLEZ</p>

# CONCEJALES - COMUNA PALMILLA

**CONCEJALES 2024  
COMUNA PALMILLA**

SERIE NN  
0000000.N

PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ	SEXTO DOBLEZ		
<p>SEXTO DOBLEZ</p> <p>A. PACTO POR CHILE SEGUIMOS</p> <p><b>SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES</b></p> <p></p> <p>— 250 PATRICIO ALEJANDRO RAMIREN CASTAÑERA</p>	<p>PRIMER DOBLEZ</p> <p>E. PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES</p> <p><b>SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 251 ALBERTO GUERRA TOLCORA</p> <p>— 252 MANUEL PEREZ ESCOBAR</p> <p>— 253 ANGELA MORALES BELMAR</p> <p><b>SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>EVOLUCION POLITICA</b></p> <p></p> <p>— 254 MARIO ANDRES VILCHES ALCANTO</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 255 JOSE PATRICIO MULLACARIS ANILA</p> <p>— 256 JOSE LUIS GONZALEZ ESPINOZA</p>	<p>SEGUNDO DOBLEZ</p>	<p>G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA</p> <p><b>SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 257 RODRIGO ANDRES ESPINOZA NUÑA</p> <p>— 258 MARIAL JOSE ARAYA FLENZALIDA</p>	<p>SEGUNDO DOBLEZ</p>	<p>I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 259 RODRIGO PROCIETT QUIMOS</p> <p>— 260 AREL ALEJANDRINO ESPINOZA CACERES</p> <p>— 261 FRANCISCO ROLANDO GONZALEZ CACERES</p> <p>— 262 ROSALIA ELENA BARRA PINO</p> <p>— 263 CLAUDIO CARRENA MARABIBO</p>	<p>QUINTO DOBLEZ</p> <p>R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO</p> <p><b>SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES</b></p> <p></p> <p><b>MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE</b></p> <p>— 264 CRISTIAN PATRICIO PORRAS MONTECINOS</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 265 FRANCISCO JAVIER BECERRA VILCHES</p> <p>— 266 EXECQUEL DEL PUAR FLORES VALDEBENITO</p> <p><b>SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 267 JORGE HUIBERTO CRUZ CARINE</p> <p>— 268 CARLA ELISA TORRES PEREZ</p> <p>— 269 VANESA GISELL BELMAR PEREZ</p>	<p>QUINTO DOBLEZ</p> <p>T. PACTO TU COMUNA RADICAL</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 270 MAX GALLEGOS TRONCOSO</p> <p>— 271 JOSE LUIS CACERES VILCHES</p> <p>— 272 PILAR ANDREA QUIM RECAJAREN</p>
<p>PRIMER DOBLEZ</p>	<p>SEGUNDO DOBLEZ</p>	<p>TERCER DOBLEZ</p>	<p>CUARTO DOBLEZ</p>	<p>QUINTO DOBLEZ</p>	<p>SEXTO DOBLEZ</p>		
<p>U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR</p> <p><b>SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES</b></p> <p></p> <p><b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b></p> <p>— 273 MARCOS SEGUNDO HORTA ROLAUS</p> <p>— 274 CARMEN GIGORALENA GALDAMES</p> <p><b>SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</b></p> <p></p> <p>— 275 JOSE MANUEL CUQUIMDES UTTIN</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 276 CARLOS ENRIQUE LOPEZ DIAZ</p> <p><b>SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES</b></p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 277 MAURICIO MULLACARIS ARAYA</p> <p>— 278 SANDRA LEIVA VANIEZ</p>	<p>Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p> <p>— 279 CLAUDIA MARISOL HIERTA DIAZ</p> <p>— 280 RODRIGO IVAN BARRA ROLAUS</p> <p>— 281 BADDY MAURICIO CACERES CANALES</p>						



# ALCALDE - COMUNA PERALILLO

ALCALDE 2024  
COMUNA PERALILLO

SERIE NN N°0000000

<p>QUINTO DOBLEZ</p> <p>PRIMER DOBLEZ</p> <p>H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR</p> <p></p> <p>PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</p> <p>— 50 CLAUDIO ABRAHAM CUMSILLE CHOWALI</p>	<p>SEGUNDO DOBLEZ</p> <p>R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 51 GERARDO JOSE CARLOS CORNIEJO PEREZ</p>	<p>QUINTO DOBLEZ</p>
<p>CUARTO DOBLEZ</p> <p>Z. PACTO CHILE VAMOS</p> <p></p> <p>UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE</p> <p>— 52 JOSE RIVERA SADAÑA</p>	<p>CUARTO DOBLEZ</p> <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>— 53 FABIAN GUJARDO LEON</p>	<p>CUARTO DOBLEZ</p>
<p>TERCER DOBLEZ</p> <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>— 54 ROBERTO MICHELINI PANDOLFI</p>	<p>TERCER DOBLEZ</p>	<p>TERCER DOBLEZ</p>

# CONCEJALES - COMUNA PERALILLO

CONCEJALES 2024  
COMUNA PERALILLO

SERIE NN N°0000000




<p>QUINTO DOBLEZ</p> <p>PRIMER DOBLEZ</p> <p>A. PACTO POR CHILE, SEGUIMOS</p> <p></p> <p>SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES</p> <p>— 250 CARLOS GUILLERMO FUENTES GOMEZ</p>	<p>SEGUNDO DOBLEZ</p> <p>E. PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES</p> <p>SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES</p> <p></p> <p>UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE</p> <p>— 251 ARTURO CASTRO NUÑEZ</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 252 RODRIGO ZUÑIGA PEREZ</p> <p>— 253 PEDRO PARRAGUEZ GOMEZ</p> <p>— 254 CARLOS UTMAN GOLDSCHMIDT</p> <p>SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 255 VICTOR ALLOVE LA BARBE DROGUETT</p> <p>— 256 CLAUDIA ANDREA CARDENAL ESPINOZA</p>	<p>TERCER DOBLEZ</p> <p>G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA</p> <p>SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 257 RAUL ANTONIO BAEZALIZAMA</p> <p>— 258 KAREN ALEJANDRA TAMAYO VASQUEZ</p> <p>— 259 AUGUSTO ANTONIO ROJAS PARRAS</p>	<p>CUARTO DOBLEZ</p> <p>I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES</p> <p></p> <p>RENOVACION NACIONAL</p> <p>— 260 SEBASTIAN ADOLFO FUENTES RODRIGUEZ</p> <p>— 261 ELIZETT CAROLINA GOMEZ AREVALO</p> <p>— 262 JAJME EDUARDO GUTIERREZ FLORES</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 263 HUGO IGNACIO VAZAR TORRES</p> <p>— 264 SEBASTIAN ANDRES ORELLANA PARRAGUEZ</p>	<p>SEXTO DOBLEZ</p>
<p>QUINTO DOBLEZ</p> <p>T. PACTO TU COMUNA RADICAL</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 265 OSCAR ENRIQUE NILO POBLETE</p> <p>— 266 MARÍA FERNANDA GUJARDO LEON</p> <p>— 267 MERTHA ROSA DONOSO QUINTEROS</p>	<p>SEGUNDO DOBLEZ</p> <p>U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR</p> <p>SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES</p> <p></p> <p>PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</p> <p>— 268 LUIS CACERES ABAJICA</p> <p>— 269 SOLEDAD ORELLANA RIVEROS</p> <p>SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES</p> <p></p> <p>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</p> <p>— 270 MAX ARTURO TOBAR JORQUELA</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 271 SERGIO OCTAVIO SILVA TOBAR</p> <p>SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES</p> <p>INDEPENDIENTES</p> <p>— 272 CESAR LUIS JORQUELA PINO</p> <p>— 273 ALCARQUAS DONOSO</p>	<p>TERCER DOBLEZ</p> <p>Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES</p> <p></p> <p>PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE</p> <p>— 274 CARMEN LIZ GRESSE CANESSA</p> <p>— 275 JUAN CARLOS PAREDES LEON</p> <p>— 276 RAMON ANDRES PARRAGUEZ VARGAS</p> <p>— 277 DAVID IGNACIO ARAYA VALDES</p> <p>— 278 PATRICIA ALEJANDRA NUÑEZ MELLA</p> <p>— 279 GONZALO ANDRES LOYOLA VARELA</p>	<p>QUINTO DOBLEZ</p>	



# ALCALDE - COMUNA PICHILEMU

**ALCALDE 2024**  
COMUNA PICHILEMU





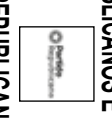
SERIE IN  
0000000.N

PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ
<b>CUARTO DOBLEZ</b> <b>H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR</b>  <b>PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</b> 50 CRISTIAN ANDRES POZO PARRAGUEZ <b>TERCER DOBLEZ</b> <b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b>  52 ROBERTO COIROVA CARENNO	<b>SEGUNDO DOBLEZ</b> <b>Z. PACTO CHILE VAMOS</b> <b>INDEPENDIENTES</b> 51 TOBIAS AQUILA OSILLAG <b>SEGUNDO DOBLEZ</b> <b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b>  53 JORGE LUIS URZUA GARCIA	<b>CUARTO DOBLEZ</b> <b>TERCER DOBLEZ</b>

# CONCEJALES - COMUNA PICHILEMU

**CONCEJALES 2024**  
COMUNA PICHILEMU

SERIE IN  
0000000.N

PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	SEXTO DOBLEZ
<b>SEXTO DOBLEZ</b> <b>A. PACTO POR CHILE, SEGUIMOS</b> <b>SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES</b> <b>INDEPENDIENTES</b> 250 LYSSETTE GABRIELA TORO GIZMAN 251 MARIA PAZ MIRANDA GONZALEZ 252 PABLO AVER GANALES SARAWA	<b>SEGUNDO DOBLEZ</b> <b>E. PACTO CHILE VAMOS UNIDEPOLU</b> <b>ENDEPENDIENTES</b> <b>SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES</b>  <b>UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE</b> 253 DANIELA TORO CANECO 254 LUIS FERNANDO PAVEZ VARGAS <b>INDEPENDIENTES</b> 255 ANBAL GALARCE SANDOVAL 256 KATHERINE GUARDA PEREZ 257 HERNAN PELEGRINI AHUMADA 258 ROBERTO GUADRA ARANGUIZ	<b>TERCER DOBLEZ</b> <b>G. PACTO VERDES LIBERALES</b> <b>POR UNA COMUNA SEGURA</b> <b>SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA</b> <b>VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES</b> <b>INDEPENDIENTES</b> 259 LUIS ALCISO VARGAS VALENCIA 260 LUIS HERNAN POLANCO CONTRERAS 261 VICTOR MANUEL ROJAS GONZALEZ 262 MAGALY MAGDALENA VARGAS FLORES 263 JORGE DANIEL VARGAS VARGAS 264 ALVARO SEBASTIAN ALVAREZ PEREZ	<b>CUARTO DOBLEZ</b> <b>I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL</b> <b>INDEPENDIENTES</b> <b>RENOVACION NACIONAL</b>  <b>INDEPENDIENTES</b> 265 DANILLO ENRIQUE BARBERA CACERES 266 SOPHIA XAVIER RAMIREZ 267 TATIANA CORNEJO JORQUEIRA 268 RICARDO VALENTINO JOFRE ARRABADA 269 MARCELO CABRERA MARTINEZ	<b>SEXTO DOBLEZ</b> <b>QUINTO DOBLEZ</b>
<b>QUINTO DOBLEZ</b> <b>R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO</b> <b>SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES</b> <b>INDEPENDIENTES</b> 270 CAROLINA ALEJANDRA AZOAR JEJINOC	<b>SEGUNDO DOBLEZ</b> <b>U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR</b> <b>SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES</b>  <b>PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</b> 271 VERONICA RAMIREZ TAPIA 272 DENNIS LIZANA SOTO <b>INDEPENDIENTES</b> 273 JOSE LUIS CABRERA JORQUEIRA <b>SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES</b>  <b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b> 274 JOSE RAUL TOBAR PAVEZ <b>INDEPENDIENTES</b> 275 DANILLO ROBLES CACERES 276 ESTRELLA ALARCON ROJAS	<b>TERCER DOBLEZ</b> <b>Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES</b> <b>PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE</b>  <b>INDEPENDIENTES</b> 277 VICTOR ALEJANDRO CONCHALARA 278 VALERIA ALINE FERILCIZA AHUMADA 279 GIOVANNA NELLY VALENCIA ARAYA	<b>QUINTO DOBLEZ</b>	<b>PRIMER DOBLEZ</b> <b>SEGUNDO DOBLEZ</b> <b>TERCER DOBLEZ</b> <b>CUARTO DOBLEZ</b>



# ALCALDE - COMUNA NAVIDAD

SERIE NN N°0000000

QUINTO DOBLEZ	PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ
QUARTO DOBLEZ	PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	QUARTO DOBLEZ
TERCER DOBLEZ	PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ

**ALCALDE 2024**  
 COMUNA NAVIDAD

<p><b>H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR</b></p> <p style="text-align: center;">INDEPENDIENTES</p> <p>— 50 YANKO BLUMEN ANTIWILCO</p> <p style="text-align: center;">CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>— 52 PRISSILA NATALY FARIAS MORALES</p> <p style="text-align: center;">CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>— 54 PAMELA MORALES ROLDAN</p>	<p><b>Z. PACTO CHILE VAMOS</b></p> <p style="text-align: center;">INDEPENDIENTES</p> <p>— 51 LAUTARO FARIAS ORTEGA</p> <p style="text-align: center;">CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>— 53 JUAN ESTEBAN GONZALEZ ROMAN</p>
--	---

# CONCEJALES - COMUNA NAVIDAD

SERIE NN N°0000000

SEXTO DOBLEZ	PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	SEXTO DOBLEZ
QUINTO DOBLEZ	PRIMERO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ

**CONCEJALES 2024**  
 COMUNA NAVIDAD

<p><b>A. PACTO POR CHILE, SEGUIMOS</b></p> <p style="text-align: center;">SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES</p> <p style="text-align: center;">FRENTE AMPLIO</p> <p>— 250 VANESSA CAROLINA MELÉNDEZ ORELLANA</p> <p>— 251 CESAR EDUARDO ARAYA MUÑOZ</p> <p style="text-align: center;">INDEPENDIENTES</p> <p>— 252 HECTOR ANTONIO MUÑOZ ARRANO</p> <p style="text-align: center;">SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES</p> <p style="text-align: center;">PARTIDO COMUNISTA DE CHILE</p> <p>— 253 CARLOS PATRICIO CATALAN NUÑEZ</p> <p>— 254 CECILIA ALEJANDRA PAVEZ JORQUERA</p> <p>— 255 GUILLERMO ALBICES ESPINOZA CONTRERAS</p>	<p><b>E. PACTO CHILE VAMOS UD-VOPOLI E INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;">SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES</p> <p style="text-align: center;">UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE</p> <p>— 256 JOSE LUIS CAMPOS SANTIBÁÑEZ</p> <p>— 257 FELIPE TAPIA FERNANDEZ</p> <p>— 258 MAXIMILIANO FERNANDEZ CARO</p>	<p><b>G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA</b></p> <p style="text-align: center;">SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES</p> <p style="text-align: center;">INDEPENDIENTES</p> <p>— 259 JAVIER DEL CANTO HUALLEN</p> <p>— 260 HERVALDO ZUÑIGA SILVA</p> <p>— 261 VIVIANA NUÑEZ MENARES</p> <p>— 262 ERIK JERIA PARDO</p> <p>— 263 MARCELA ALEJANDRA JARA REAL</p> <p>— 264 DANILLO ABEJARDO NAVARRO ARAYA</p>	<p><b>I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;">RENOVACION NACIONAL</p> <p>— 265 HERNAN ENRIQUE PINO FARIAS</p> <p>— 266 JOSE MARIA TORRES AGUILERA</p> <p>— 267 HUGO GUSTAVO EHREMBERG OLGUIN</p> <p style="text-align: center;">INDEPENDIENTES</p> <p>— 268 MARCELA ALEJANDRA MEDINA SALAS</p>
<p><b>R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO</b></p> <p style="text-align: center;">SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES</p> <p style="text-align: center;">INDEPENDIENTES</p> <p>— 269 ESTEBAN ALONSO LOBOS CARVAJAL</p> <p>— 270 MARIA ISABEL RIVERA FARIAS</p> <p>— 271 HUGO ESCUDERO VIVES</p> <p style="text-align: center;">SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES</p> <p style="text-align: center;">INDEPENDIENTES</p> <p>— 272 PATRICIA XIMENA CABELLO CABELLO</p> <p>— 273 JUAN JOSE FIGUEROA CABELLO</p> <p>— 274 PABLO ANDRES BERRIOS BERRIOS</p>	<p><b>T. PACTO TU COMUNA RADICAL</b></p> <p style="text-align: center;">INDEPENDIENTES</p> <p>— 275 MARCO ANTONIO ROJAS RUBIO</p> <p>— 276 PATRICIA DE LOS ANGELES SALINAS SANCHEZ</p> <p>— 277 OCTAVIO HERNAN CABELLO MONTT</p>	<p><b>U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR</b></p> <p style="text-align: center;">SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES</p> <p style="text-align: center;">PARTIDO POR LA DEMOCRACIA</p> <p>— 278 MAGALY ENRIQUETA CASTILLO CRUZ</p> <p style="text-align: center;">SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES</p> <p style="text-align: center;">INDEPENDIENTES</p> <p>— 279 LORENZO IGNACIO RICO AGUILAR</p> <p>— 280 LUIS ARTURO CALDERON GOMEZ</p> <p style="text-align: center;">SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES</p> <p style="text-align: center;">PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE</p> <p>— 281 WALDO FRANCISCO UGARTE VARAS</p> <p>— 282 LEONARDO RENE OSCAR PERALTA MALUJ</p>	<p><b>X. PACTO ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES</b></p> <p style="text-align: center;">PARTIDO ALIANZA VERDE POPULAR</p> <p>— 283 VICTOR MANUEL MACHUCA GONZALEZ</p> <p style="text-align: center;">INDEPENDIENTES</p> <p>— 284 ANDREA MARLENE FARIAS JORQUERA</p> <p>— 285 PAOLA ANDREA MACHUCA SALINAS</p>



# ALCALDE - COMUNA LITUECHE

ALCALDE 2024  
COMUNA LITUECHE

SERIE Nº 0000000

QUINTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ
F. PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES	H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR		
INDEPENDIENTES	INDEPENDIENTES		
— 50 ARACELLI FIGUEROA MAHUEL CURA	— 51 BERNARDO CORNEJO CERON		
Z. PACTO CHILE VAMOS			
INDEPENDIENTES	CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
— 52 RODRIGO PALOMINOS VIDAL	— 53 WILLIAMS FERNANDO DONOSO LISBOA		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
— 54 PATRICK GERARDO FERNANDEZ TAPIA			
TERCER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ

# CONCEJALES - COMUNA LITUECHE

SEXTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	SEXTO DOBLEZ
A. PACTO POR CHILE SEGUIMOS	E. PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPUI	G. PACTO VERDES LIBERALES	I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL		
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES	SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA	RENOVACION NACIONAL		
INDEPENDIENTES	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES	INDEPENDIENTES		
— 250 CLAUDIO PATRICK SOTO DONOSO	— 256 ROGERO GALEGUILLOS VALDEBEGRO	— 252 MAXIMILIANO ISAAC CUEVAS MARTINEZ	— 257 JUAN HIDALGO GONZALEZ		
— 251 INGRID DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ	— 257 SARA DAZA GALLARDO	— 253 JUANITA TERESA ORELLANA CORNEJO	— 268 LUIS ANDRES OSORIO NUÑEZ		
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES	— 258 PASCALA MUÑOZ RAMIREZ	— 264 MARCELO ANDRES QUEZADA JARA	— 269 MARIOS DEL PILAR ORTIZ QUINLANILLA		
INDEPENDIENTES	SUBPACTO EVOPUI - INDEPENDIENTES	— 265 JAVIERA PAZ RAMIREZ ALVARADO	— 270 PATRICIA URZUA DONOSO		
— 252 HELO EDUARDO MACHUCA DONOSO	EVOLUCION POLITICA	— 266 LUIS DEL CARMEN ABRACA HERNANDEZ			
— 253 CLAUDIA DEL CARMEN ARELLANO HIDALGO	— 259 GABRIEL ECHIVERRIA RUIBIO				
— 254 ENA EDITH HERNANDEZ MUÑOZ	— 260 ALEJANDRA CAROLINA CORNEJO ALVAREZ				
— 255 PEDRO DAVID ROSAS IRARRAZABAL	INDEPENDIENTES				
	— 261 MIGUEL ANGEL TORREZURIZ REBOLLEDO				
QUINTO DOBLEZ	Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES	CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR	PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE	— 281 GLORIA RAQUEL ROLANDI GARCIA			
SUBPACTO PRD E INDEPENDIENTES	INDEPENDIENTES				
— 271 PATRICK ANDRES SILVA OYARZUN	— 277 LUCAS ESTEBAN MADARIAGA FLORES				
— 272 TANIA DEL ROSARIO HENRIQUEZ CARROCA	— 278 LESLE EIZABETH MORALES FLORES				
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES	— 279 LUCIANO MORALES VIDAL				
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	INDEPENDIENTES				
— 273 CLAUDIA ALEJANDRA DONOSO DONOSO	— 280 VICENTE MATIAS DONOSO				
INDEPENDIENTES					
— 274 EDUARDO ALFREDO MALDONADO HERNANDEZ					
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES					
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE					
— 275 HILDA ROSA YANEZ LISBOA					
INDEPENDIENTES					
— 276 ALEJANDRO ROMAN MENDOZAREYES					
PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ		



# ALCALDE - COMUNA LA ESTRELLA

CUARTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ
	<b>H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR</b>	<b>Z. PACTO CHILE VAMOS</b>	
	INDEPENDIENTES — 50 VALENTIN GERONIMO VIDAL RUBIO	INDEPENDIENTES — 51 CECILIA ACUNA CACERES	
	CANDIDATURA INDEPENDIENTE — 52 GASTON FERNANDEZ MORI		
TERCER DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ

ALCALDE 2024  
COMUNA LA ESTRELLA

SERIE NN  
N°0000000

# CONCEJALES - COMUNA LA ESTRELLA

QUINTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ
	<b>A. PACTO POR CHILE, SEGUIMOS</b>	<b>E. PACTO CHILE VAMOS UDI-EYOPOLI E INDEPENDIENTES</b>	<b>I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES</b>	
	SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES	SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES	RENOVACION NACIONAL	
	PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE		
	— 250 DANIELA ANDREA GARRIDO GILBERTO	— 251 ANDRES FERNANDEZ TAPIA	— 255 GALVARINO PASTRIAN PINO	
		INDEPENDIENTES	— 256 SANDRA ALEJANDRA ORELLANA CACERES	
		— 252 EUGENIA ZAMORANO GONZALEZ	— 257 ELIZABETH ALEJANDRA FUENTES RIVERA	
		— 253 MARIO RACCAGNI OLGUIN	— 258 MANUEL MAURICIO GONZALEZ RIVERA	
		— 254 HECTOR OSORIO MONREAL	— 259 AMELIA MARISOL LAGOS	
			INDEPENDIENTES	
			— 260 MARCIA ANDREA FLORES URIBE	
QUINTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ
	<b>T. PACTO TU COMUNA RADICAL</b>	<b>U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR</b>	<b>Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES</b>	
	INDEPENDIENTES	SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES	PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE	
	— 261 ALFONSO RIVERA OSORIO	INDEPENDIENTES	— 269 RICARDO VELASQUEZ BOROQUEZ	
	— 262 CRISTIAN MARCELO OSORIO PINO	— 267 CLAUDIA ANDREA BEAS ABARCA	— 270 ISABEL MARGARITA DEL CARMEN GAETE VIDAL	
	— 263 EDUARDO FRANCISCO OSORIO LEIVA	— 268 ROGER ALEJANDRO ARAYA CORTES	INDEPENDIENTES	
	— 264 MARIA JESUS TORO LOYOLA		— 271 SERGIO ANTONIO MACAYA ZUNIGA	
	— 265 CARLOS RAFAEL CACERES VIDAL			
	— 266 MARCELO ORLANDO FERNANDEZ PALOMINOS			
QUINTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ

CONCEJALES 2024  
COMUNA LA ESTRELLA

SERIE NN  
N°0000000



# ALCALDE - COMUNA MARCHIGUE

**ALCALDE 2024**  
COMUNA MARCHIGUE

SERIE IN  
0000000.N

PRIMER DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ
CUARTO DOBLEZ	H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR	Z. PACTO CHILE VAMOS	CUARTO DOBLEZ
TERCER DOBLEZ	INDEPENDIENTES — 50 CRISTIAN SALINAS HERRERA	INDEPENDIENTES — 51 SEBASTIAN FLORES LABARCA	TERCER DOBLEZ
TERCER DOBLEZ	CANDIDATURA INDEPENDIENTE — 52 CARLOS CERON MORENO		TERCER DOBLEZ


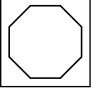
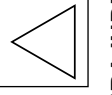
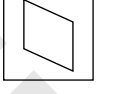

# CONCEJALES - COMUNA MARCHIGUE

**CONCEJALES 2024**  
COMUNA MARCHIGUE

SERIE IN  
0000000.N

PRIMER DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	TERCER DOBLEZ
QUINTO DOBLEZ	A. PACTO POR CHILE SEGUIMOS	E. PACTO CHILE VAMOS UDI.EVOPOLI	I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL	QUINTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ
QUINTO DOBLEZ	SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE INDEPENDIENTES — 250 VALERIA ANGELINA ACETUÑO REYES	SUBPACTO UDI. INDEPENDIENTES UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE — 254 VILBALDO CERRAS VARGAS	RENOVACION NACIONAL — 260 ALEJANDRO DEL CARMEN HUERTIA VIDAL	QUINTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ
QUINTO DOBLEZ	SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES — 251 EVELYN SOLANGE BAHAMONDES CONTRERAS — 252 YENIFER ELIZETH CONTRERAS OREGO — 253 DIEGO JOSE ARIAS PAVEZ	INDEPENDIENTES — 255 LEONARDO HIDALGO HERNANDEZ — 256 MIGUEL SILVA FARIAS — 257 CAMILO CONTRERAS CASTRO — 258 MARIANA NUÑEZ CRUZ — 259 CATALINA GUARDO VARGAS	INDEPENDIENTES — 261 JAME DAVID DIAZ CAMPOS — 262 MANUEL ANDRES ACUNA PEÑALOZA — 263 SERGIO RODRIGO JIMENEZ TOBAR — 264 SANDRA ISABEL LENA RIENTES — 265 VALENTINA JOVITA CARDENAS MELLA	QUINTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ
QUINTO DOBLEZ	T. PACTO TU COMUNA RADICAL INDEPENDIENTES — 266 MARCELA ELENA PINA GONZALEZ — 267 LUCAS CARLOS FUENTES OSORIO — 268 CAMILO HORRADO PEÑALOZA SILVA — 269 BRAYAN JEANI PERRE CALDERON CABELLO — 270 HUGO HERMAN MORENO CACERES — 271 DANIELA ISABEL SARMIENTO RIVERO	U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE — 272 FABIOLA ANDREA VARGAS GONZALEZ — 273 ZACARIAS MARCELINO QUINTANILLA AGREDO SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES — 274 FERNANDA PILAR MORALES GUERRERO — 275 MARIANO PEREZ MUÑOZ	I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL — 276 RODRIGO FERNANDO VELIZ FARIAS — 277 ISOLINA DEL CARMEN PEREZ ROQUELME	QUINTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ
QUINTO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	TERCER DOBLEZ





# ALCALDE - COMUNA PAREDONES

SEGUNDO DOBLEZ	PRIMER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ
<b>ALCALDE 2024</b> COMUNA PAREDONES			
SERIE NN N°0000000			
<b>F. PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES</b> INDEPENDIENTES — 50 MARGARITA CATALAN PARADA <b>Z. PACTO CHILE VAMOS</b>  <b>RENOVACION NACIONAL</b> — 52 MOISES CARVACHO VARGAS <b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b>  — 54 HERNALDO ANDRES AHUMADA CHAVEZ <b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b>  — 56 ARIEL HERNAN VALENZUELA FUENZALIDA		<b>H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR</b> INDEPENDIENTES — 51 GABRIELA LEIVA LOPEZ <b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b>  — 53 EMILIANO GUERRERO TORRES <b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b>  — 55 JOHNY CORNEJO ORDENES	
TERCER DOBLEZ		TERCER DOBLEZ	

# CONCEJALES - COMUNA PAREDONES

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ	SEPTIMO DOBLEZ			
<b>CONCEJALES 2024</b> COMUNA PAREDONES								
SERIE NN N°0000000								
<b>A. PACTO POR CHILE, SEGUIMOS</b> SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES — 250 MAXIMO ENRIQUE SANCHEZ VALDES <b>SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES</b> INDEPENDIENTES — 251 MARLENE MARTIZELA NEJAS GALLEGOS	<b>E. PACTO CHILE VAMOS UD DEVOPOLI E INDEPENDIENTES</b> SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES — 252 RUBEN BOZAR ROMERO — 253 CLAUDIA TORRES RIOJELME — 254 NELSON MUÑOZ REYES — 255 FELIPE BARROS MUÑOZ — 256 ALEXIS PASTEN BUSTOS — 257 CLAUDIA TOBAR ARRIZA	<b>F. PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES</b> INDEPENDIENTES — 258 JOHNSAN AGUSTIN GONZALEZ VERA	<b>G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA</b> SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES — 259 MANUEL ENRIQUE VALENZUELA ROMERO — 260 PAOLA DEL CARMEN BUSTAMANTE VARGAS — 261 MARITZA DEL PILAR SALDANA FUENZALIDA — 262 ROSA DEL CARMEN LOPEZ ARENAS — 263 CRISTIAN ERNESTO FUENTES NEIRA — 264 VICTOR MAURICIO CABRERA BARRAZA	<b>I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES</b>  <b>RENOVACION NACIONAL</b> — 265 JOSE MANUEL CASTRO BOZA — 266 ISABEL MARGARITA GUERRA CASTILLO — 267 MANUEL ADELMO GONZALEZ CORREA INDEPENDIENTES — 268 DECAMIA DEL CARMEN MUÑOZ ORMAZABAL — 269 ANDRES MAYOL BOUCHON	<b>R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO</b> SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES — 270 TITO ADELMO POBLETE CAVIERES — 271 CAMILO ALEJANDRO MARAMBIO SANVEDRA — 272 PATRICIO PEREZ PASTENE — 273 LUIS ALEJANDRO PEREZ PARRAGUIEZ	<b>T. PACTO TU COMUNA RADICAL</b>  <b>PARTIDO RADICAL DE CHILE</b> — 274 CARLOS ALBERTO TOBAR FARIAS — 275 CAMILO ANDRES CHAVEZ LOPEZ INDEPENDIENTES — 276 HECTOR GUILLERMO JUAN MUÑOZ CAMPOS — 277 NATALIA JAVIERA ZAMORA CATALAN	<b>U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR</b> SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES INDEPENDIENTES — 278 SOTERO URZUA CAVALES — 279 PAOLA ORTIZ AGUILA <b>SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES</b>  <b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b> — 280 LUIS INVARRO LOPEZ INDEPENDIENTES — 281 JOSE MIGUEL ANDRES MUÑOZ CATALAN	<b>Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES</b>  <b>PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE</b> — 282 ELIZABETH CRISTINA SOBARZO SOTO INDEPENDIENTES — 283 HIPOLITO ANDRES ESCOBAR LABARCA — 284 CRISTOPHER ARIEL LEITON CORNEJO — 285 CARLOS ARTURO ENRIQUE CATALAN MAYOR
PRIMER DOBLEZ	SEGUNDO DOBLEZ	TERCER DOBLEZ	CUARTO DOBLEZ	QUINTO DOBLEZ	SEPTIMO DOBLEZ			
SERIE NN N°0000000								
SEXTO DOBLEZ								



# Región de O'Higgins se prepara para elecciones del 26 y 27 de octubre

Con un plan de acción coordinado entre diversas instituciones como Servel, Ejército, Carabineros, PDI, Senapred y seremías de Trabajo, Educación, Gobierno, Desarrollo Social y Transporte, liderados por la Delegación Presidencial Regional.

Quedan pocos días para las elecciones del 26 y 27 de octubre próximos, donde la ciudadanía votará por las nuevas autoridades de gobernadores regionales, cores, alcaldes y concejales. Ante ello, se realizó esta mañana una reunión de coordinación para ver la logística de seguridad, la que fue liderada por el Delegado Presidencial de O'Higgins, Fabio López.

Durante la actividad, donde participaron Servel, Senapred, Ejército, Carabineros, PDI y seremías de Transporte, Desarrollo Social, Trabajo, Gobierno y Educación, el Delegado Presidencial resaltó que "a través de esta coordinación con todos los servicios involucrados, se busca establecer medidas que permitan

a los electores de la región de O'Higgins, concurrir a las urnas en orden y con un ambiente donde prime la seguridad".

Añadió Fabio López que "son dos días especiales para la democracia, y todo debe funcionar de forma clara, transparente y donde la comunidad esté informada y por ello se darán a conocer los servicios de transporte y locales de votación, entre mucha otra información relevante para concurrir como indiqué, en un marco de tranquilidad y seguridad".

## FECHAS Y CIFRAS RELEVANTES:

Cabe señalar que en esta elección existe a nivel nacional un padrón habilitado de más de



15 millones 450 mil personas, lo que requiere un despliegue importante del Estado para asegurar que la jornada democrática se desarrolle en completa normalidad. Ante ello se está trabajando en la región de O'Higgins en un plan integrado para dar seguridad a este proceso electoral, que abarcará un padrón electoral superior a las 820 mil 900 personas, que sufragarán en 2.023 mesas, distribuidas en 156 locales de votación que estarán ubicados entre las 33 comunas, con resguardo tanto al interior de los mismos locales como en los perímetros priorizados en materia de despliegue y logística.

A inicios de septiembre fueron publicadas las normas e instrucciones para las Elecciones Regionales y Municipales 2024, entre las que destacan, que previo a las elecciones, las Fuerzas Armadas tomarán control de los establecimientos designados como locales de votación el día jueves 24 de octubre.

El funcionamiento de Oficinas Electorales y locales de votación será desde el 24 de octubre. La constitución y capacitación obligatoria para vocales de mesa es el 25 de octubre. Durante las elecciones (26 y 27 de octubre), la instalación de Mesas Receptoras de Sufragios es a partir de las 7:00 horas, con un mínimo de tres vocales.



## Guías alimentarias para Chile: El secreto de una nutrición saludable en el Hospital Dr. Franco Ravera

En el marco del Día Mundial de la alimentación, la especialista en dietética, del centro de salud, recomienda el documento.

Considerando aspectos como el fenotipo, es decir aquellos rasgos (físicos y ambientales) distinguibles en cada persona, la disponibilidad alimentaria, la diversidad estacional y territorial, entre otros, el texto ministerial que orienta nuestra cultura en materia nutricional, surge al alero de la nueva conmemoración internacional, como un verdadero garante de bienestar. Así lo establece el propio Hospital Dr. Franco Ravera Zunino (HFRZ), al sugerir su aplicación por la comunidad de O'Higgins, y es que su puesta en práctica al interior del Servicio de Alimentación y Nutrición, para el sustento a pacientes y funcionarios, ha potenciado en el tiempo, una mejor ingestión de productos alimenticios, más sanos y equilibrados.

"No podríamos celebrar esta importante fecha, sin referirnos a las guías alimentarias para Chile, del Ministerio de Salud (MINSAL), ya que no sólo se estrechan con el derecho a alimentarse planteado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), sino que establecen puntos comunes, como son el acceso a los alimentos y la inocuidad", expresó la nutricionista del HFRZ, Camila Burgoa. "Ambos elementos, más allá de ser objetivos, actúan, asimismo, para la institución, como ejes de trabajo, por cuanto nos instan a que nuestros procesos garanticen a quienes están hospitalizados, a nuestra comunidad funcionaria, que los

alimentos a que acceden son seguros para su consumo, son variados, aportativos en sus nutrientes, saludables, que ayudan a mejorar y mantener la buena salud", agregó Burgoa. Con lo anterior, la jefa del Servicio de Alimentación y Nutrición del hospital, subrayó que "si pensamos en el slogan de la conmemoración de este año, que esboza el derecho a los alimentos para todos, ya que su directriz se basa en nuestra realidad cultural, nuestros hábitos, gustos, sin sugerir dietas restrictivas, muy por el contrario, ofreciendo aquellas balanceadas en aporte energético, en micro y macro nutrientes,

en vitaminas, minerales".

### PERO ¿LAS GUÍAS ALIMENTARIAS SON PARA USO CLÍNICO O GENERAL?

Al respecto, la profesional manifiesta que "no, se trata de un documento que todos podemos usar, al margen de nuestro quehacer o expertiz, basta con ingresar a: <https://www.minsal.cl/guias-alimentarias-para-chile/> y descargar su versión digital. El contenido, resulta ser un instrumento muy práctico, que nos entrega datos que mejoran la manera en que comemos, cómo combinamos las proteínas, los carbohidratos, cuál es el tamaño ideal de las porciones, y otros detalles, permitiéndonos alcanzar una buena nutrición, variada, que incorpo-



ra vegetales de todos los colores, frutas, fibra, productos lácteos de calidad, carnes magras, para el buen funcionamiento de nuestro cuerpo, minimizando también, el riesgo de padecer algunas enfermedades".

En esa línea, Camila Burgoa añadió que "los chilenos en general, a diferencia de otros países en que hay déficits alimentarios, mucho de ello, asociado sedentarismo, consumo excesivo de comida chatarra, dietas que restringen micronutrientes, que omiten alimentos ricos en vitamina B12, vitaminas A, D, zinc, yodo, hierro, que son inminentes para la mayoría de las funciones celulares, falencia

que favorece el que aparezcan patologías como la obesidad, diabetes, dislipidemia, hipertensión en edades más tempranas. O empujen que emerjan factores cancerígenos, problemas neurocognitivos y renales a futuro". Por lo tanto, una manera más efectiva de ir cambiando estos hábitos y dietas equivocadas, finalizó la nutricionista jefa del Servicio de Alimentación y Nutrición del hospital "está en recomendar estos escritos orientativos de MINSAL, que en virtud del significativo día, no sólo pueden obtenerse de manera gratuita, sino que nos ofrecen la oportunidad de hacer de la buena salud una práctica permanente".





# Hospital de Rengo conmemoró con la comunidad Día de la Salud Mental

Unidad de Salud Mental realizó una feria en el frontis del establecimiento con información y regalos para los usuarios.

La Salud Mental, como menciona la Organización Mundial de la Salud (OMS), es un estado de bienestar mental que permite hacer frente a los momentos de estrés de la vida. Lo anterior, es una materia fundamental que fue visibilizada por la Unidad de Salud Mental del Hospital Ricardo Valenzuela Sáez de Rengo, a raíz de la conmemoración de dicho tema a nivel mundial, mediante una feria que efectuaron en el frontis de la institución, desplegando distintos stands con información y regalos para la comunidad.

En este sentido, el director del Hospital Ricardo Valenzuela Sáez, Dr. Carlos Guzmán Millán, destacó la iniciativa de la Unidad de Salud Mental expresando que “es relevante llevar a cabo ferias con la comunidad informando y difundiendo no sólo actividades que promuevan mejorar nuestra Salud Mental, sino que además permitan a nuestros usuarios conocer a nuestro equipo de profesionales expertos en este tema, puesto que todos en algún momento necesitamos apoyo en esta materia”.

Al respecto, el subdirector (s) médico del Hospital de Rengo, Dr. Francisco Jiménez participó en la actividad, donde expuso que “no es una fecha cualquiera, sino un recordatorio importante de que nuestra paz interior es fundamental para vivir una vida plena y saludable, es hora de

romper el silencio y el estigma que rodea esta temática, pues todos hemos experimentado o tendremos alguna vez experiencias difíciles durante nuestra vida. En este contexto, el Hospital de Rengo y en particular la Unidad de Salud Mental desarrollará esfuerzos y estrategias para apoyar a nuestra comunidad”.

Por su parte, la Psicóloga y Coordinadora de la Unidad de Salud Mental Infantil del Hospital de Rengo, María Graciela Nancuan explicó que dicha jornada surge a propósito de la conmemoración del Día de la Salud Mental. “Es la primera vez que realizamos una instancia como ésta, en el sentido de que nosotros trabajamos también bajo ciertos lineamientos que guardan relación con aspectos comunitarios de salud. Por ende, nuestros objetivos tienen que ver también con poder llegar a la comunidad, poder sensibilizar, reflexionar e informar en términos de la enfermedad, así también de cómo ellos pueden tomar acciones para estar mejor y conectar aún más con el centro de salud”, afirmó.

La usuaria de Rengo, Daniela Delgado quien se tomó una foto con las profesionales del hospital promoviendo la conmemoración del Día de la Salud Mental, se mostró contenta por la iniciativa que visibiliza dicha materia en la comuna diciendo que “para mí está muy bien que nos entre-

guen información y respondan nuestras dudas sobre la Salud Mental, porque como padres es importante tener herramientas para poder hablar este tema con nuestros hijos en casa”.

## CONCURSO SALUD MENTAL

La feria contó con la premiación de un concurso abierto a la comunidad en dos categorías: Literario y Dibujo, en el cual participaron usuarios de la Unidad de Salud Mental del Hospital de Rengo:

**Categoría Adultos:** Primer lugar Concurso “Salud Mental en 100 Palabras” para Johanna León Abarca y Primer lugar Concurso “Dibujo Día Salud Mental” para Darlin Rivera.

**Categoría Infantil:** Concurso “Dibujo Día Salud Mental”: Primer lugar para Mía Mellado, segundo lugar para Lorenzo Troncoso y tercer lugar para Alicia Riveros.

**Categoría Adolescente:** Concurso “Salud Mental en 100 Palabras”: Primer lugar para Maximiliano Gutiérrez, segundo lugar para Gaspar Galaz y tercer lugar para Constanza Beroiza.

**Categoría Adulto:** Concurso “Dibujo Día Salud Mental”: Primer lugar para Andrea Vargas, segundo lugar para Ingrid Sanhueza y tercer lugar para Sebastián Lepiqueo y finalmente, por participar y promover la Salud Mental en la Comunidad, se entregó diploma a Génesis Pavez.



## Empresas Turísticas del Lago Rapel avanza en sostenibilidad

# 18 instalaciones logran certificación en Producción Limpia

Con esta distinción, el sector turístico del Lago Rapel demuestra su compromiso con un turismo responsable y de alta calidad, consolidando la imagen de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) Rapel como un destino sostenible y competitivo a nivel nacional.



En un importante avance hacia la sostenibilidad del turismo, 18 instalaciones obtuvieron la certificación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) “Sector ZOIT Lago Rapel”. Este logro refleja el compromiso del sector con la implementación de prácticas responsables y eficientes, posicionando a Lago Rapel como un destino turístico que respeta y protege su entorno natural.

El APL, impulsado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) de CORFO en conjunto con la Cámara de Turismo del Lago Rapel, involucró a 17 empresas de alojamiento turístico y servicio gastronómico, incluyendo campings, hostales y cabañas, en las comunas de La Estrella, Las Cabras y Pichidegua. Estas empresas cumplieron con los compromisos establecidos en el acuerdo voluntario.

La directora ejecutiva de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Ximena Ruz, destacó que “la Cámara y las empresas han reconocido a los APL como el instrumento clave que les ha permitido avanzar en sostenibilidad. El sector turismo, siendo altamente vulnerable al cambio climático, reafirma la necesidad de hacer las cosas de manera dis-

tinta y mejor para contribuir a su mitigación. Debemos lograr un equilibrio natural, social y económico para avanzar hacia un turismo sostenible que priorice a las personas y los ecosistemas”.

## RESULTADOS CLAVES DEL APL

Las empresas certificadas implementaron prácticas innovadoras que no solo beneficiaron sus operaciones, sino que también mejoraron la experiencia de los visitantes y sus relaciones con las comunidades locales. Este esfuerzo contó con el apoyo de los Ministerios del Medio Ambiente, Energía, Salud y Economía, junto a SERNATUR, CORFO y SERCO-TEC.

“Desde la SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, estamos muy orgullosos del trabajo realizado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, junto a la Cámara de Turismo del lago Rapel, en este APL, que también implicó un trabajo intersectorial entre Medio Ambiente, Energía, Salud y Economía. Además, ha permitido que otros destinos y gremios turísticos repliquen la iniciativa, como en Pichilemu, donde hace una semana se constituyó el comité negociador de un nuevo APL.

Desde el Gobierno del presidente Gabriel Boric, seguimos comprometidos con el desarrollo económico sostenible y sustentable del país y de la Región de O’Higgins”, valoró el seremi de Economía, Darío García.

Entre los impactos más significativos se incluyen la adopción de energías renovables, como paneles y termos solares, que generaron un ahorro energético de 61.208 kWh y una notable reducción de emisiones de CO2, mejorando la percepción de los turistas respecto al compromiso ambiental de las instalaciones. Además, se implementaron medidas de eficiencia hídrica y energética, así como prácticas de gestión de residuos y la eliminación de elementos de un solo uso, lo que aumentó la competitividad de las empresas al reducir costos operativos y optimizar el uso de los recursos.

Al respecto, el seremi de Energía, Claudio Martínez, afirmó que “el lago Rapel y la energía están tan interrelacionados como el lago Rapel y el turismo. Por lo tanto, es crucial que nos unamos a este esfuerzo de Producción Limpia que están llevando a cabo los actores del turismo en esta importante zona de nuestra región. Sabemos que los gastos en calefacción, refrigeración e iluminación suelen ser un de-

safio para las pymes del sector. Con este APL, no solo pueden ahorrar en esos aspectos, sino también ofrecer a los visitantes una experiencia más sustentable, algo que día a día es más valorado en la elección de destinos”.

Los resultados alcanzados en el APL incluyen también el fortalecimiento de las relaciones de las instalaciones certificadas con las comunidades locales al ofrecerles acceso a sus servicios y brindar espacios para la promoción de productos locales, generando un impacto positivo en la economía local y fortaleciendo la identidad cultural y turística de la zona.

Además, la capacitación de los trabajadores, en seguridad laboral, salud ocupacional y en labores específicas de sus rubros, ha sido fundamental para mejorar la calidad de los servicios turísticos y la seguridad de las operaciones.

Solange Peñaloza, presidenta de la Cámara de Turismo del Lago Rapel, destacó que “la implementación del APL ha sido una experiencia profundamente positiva para los empresarios certificados. A pesar de que este esfuerzo comenzó en 2019 y requirió un significativo compromiso y perseverancia para completar todos los procesos, los resultados han sido sig-

nificativos. En particular, el mayor impacto ha sido la notable reducción de sus costos energéticos, que en esta zona son altísimos, lo que les permite no solo mejorar su rentabilidad, sino también fortalecer el desarrollo sostenible del turismo local”.

## ZOIT LAGO RAPEL: UN DESTINO SUSTENTABLE EN EXPANSIÓN

El Lago Rapel, declarado Zona de Interés Turístico en 2014, se ha consolidado como uno de los principales destinos turísticos de la Región de O’Higgins, representando el 17% de las llegadas a establecimientos turísticos en la región. Con una oferta que incluye navegación, recreación, deportes acuáticos y eventos culturales, el destino sigue atrayendo a miles de visitantes año a año.

El APL ha sido un componente clave dentro del Plan de Acción de la ZOIT que decretó en 2018 el Ministerio de Economía, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios turísticos y diversificar la oferta. Este esfuerzo colectivo refuerza la sostenibilidad del destino, asegurando que su desarrollo económico esté alineado con el respeto al medio ambiente y el bienestar social.



# 26 Y 27 DE OCTUBRE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

## ¿QUÉ SE VOTA?

El próximo 26 y 27 de octubre se realizarán las elecciones de Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales. El voto es obligatorio.

Solo se puede votar con la cédula de identidad o pasaporte, los cuales pueden estar vencidos desde el 27 de octubre de 2023. No se aceptarán otros documentos.

## ¿CÓMO SE VOTA?

Recibirás cuatro cédulas electorales: una para Gobernadores Regionales, otra para

Consejeros Regionales, una más para Alcaldes y una última para Concejales. El elector deberá marcar una sola preferencia por cada cédula. Se debe doblar el voto antes de salir de la cámara secreta y sellarlo con el adhesivo del Servicio Electoral.

El voto es secreto, por lo que la persona debe ingresar a la cámara secreta sin acompañante, salvo que necesite asistencia.

## PROCESO DE VOTACIÓN

Para el proceso del próximo 26 y 27 de octubre las personas recibirán cuatro cédulas

electorales.

Se marca una sola preferencia por voto. Si marcas más de una opción, tu voto será declarado nulo.

Luego de salir de la cámara secreta, se debe entregar los votos doblados y sellados al presidente de tu mesa, quien cortará los talones de las cédulas electorales y les devolverá.

Posteriormente y tras depositar los votos en la urna correspondiente, el elector procede a recuperar la cédula de identidad o pasaporte

## VOTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Si tienes alguna discapacidad, o conoces a alguien en esta situación, existen tres opciones para ejercer el derecho a voto:

Votar asistido por una persona de confianza mayor de 18 años.

Recibir la colaboración del presidente de la mesa, quien puede únicamente ayudar a doblar y cerrar el voto fuera de la cámara secreta.

Votar de manera autónoma fuera de la cámara secreta. Los vocales resguardarán el secreto del voto.

Además, los electores con discapacidad visual podrán utilizar una plantilla con ranuras correspondientes a las alternativas de las cédulas electorales. También se dispondrá de plantillas con sistema braille.

Estas plantillas estarán disponibles en cada local de votación y los vocales podrán solicitarlas al delegado del local. Los electores con discapacidad auditiva podrán acceder a información a través de video llamada en lengua de señas, a esta plataforma también se podrá acceder mediante QR instalados en afiches en cada local de votación

# FUNCIONES CARGOS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES GOBERNADORAS Y GOBERNADORES REGIONALES

## GOBERNADOR REGIONAL

### ¿QUÉ ES EL GOBERNADOR REGIONAL?

El Gobernador Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional. Preside el Consejo Regional. Debe coordinarse con los demás órganos y servicios públicos. Le corresponde también la coordinación, supervigilancia o fiscalización de los servicios públicos que dependen o se relacionan con el Gobierno Regional.

Además, debe asignar los recursos del o de los programas de inversión del Gobierno Regional, de los programas de inversión sectorial de asignación regional y aquellos que corresponda en virtud de transferencias de competencias que haga el Presidente de la República.

### ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR REGIONAL?

- Formular políticas de desarrollo de la región, considerando las políticas y planes comunales respectivos.
- Someter al Consejo Regional las políticas,

estrategias y proyectos de planes regionales de desarrollo y sus modificaciones.

- Someter al Consejo Regional el proyecto de presupuesto del respectivo gobierno regional.

- Representar judicial y extrajudicialmente al Gobierno Regional, pudiendo ejecutar los actos y celebrar los contratos de su competencia o los que le encomiende el consejo.

- Nombrar y remover a los funcionarios que la ley determine como de su confianza.

- Velar por el cumplimiento de las normas sobre probidad administrativa.

- Coordinar, supervigilar o fiscalizar, según corresponda, a los servicios públicos que dependan o se relacionen con el Gobierno Regional respectivo.

- Promulgar, previo acuerdo del Consejo Regional, el plan regional de ordenamiento territorial, los planes reguladores metropolitanos e intercomunales, comunales y seccionales y los planos de detalle de planes reguladores intercomunales.

- Presidir el Consejo Regional.

## CONSEJERA Y CONSEJERO REGIONAL

### ¿QUÉ SON LOS CONSEJOS REGIONALES?

Cada una de las regiones de Chile cuenta con un Gobierno Regional, constituido por el Gobernador y el Consejo Regional (CORE). El Consejo Regional es un órgano colegiado, que cuenta con facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras, y que nace con la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

### ¿CUÁNTOS INTEGRANTES TIENE UN CONSEJO REGIONAL?

Esta cantidad está determinada por cada región:

Arica y Parinacota: 14 Consejeros Regionales.

Tarapacá: 14 Consejeros Regionales.

Antofagasta: 16 Consejeros Regionales.

Atacama: 14 Consejeros Regionales.

Coquimbo: 16 Consejeros Regionales.

Valparaíso: 28 Consejeros Regionales.

Metropolitana: 34 Consejeros Regionales.

O'Higgins: 20 Consejeros Regionales.

Maule: 20 Consejeros Regionales.

Ñuble: 16 Consejeros Regionales.

Biobío: 28 Consejeros Regionales.

La Araucanía: 20 Consejeros Regionales.

Los Ríos: 14 Consejeros Regionales.

Los Lagos: 20 Consejeros Regionales.

Aysén: 14 Consejeros Regionales.

Magallanes: 14 Consejeros Regionales.

El número de consejeros depende de la población de cada región.

En las regiones de hasta 400 mil habitantes, se eligen 14 consejeros.

En las regiones de entre 400 mil y 800 mil habitantes, se eligen 16 consejeros.

En las regiones con más de 800 mil habitantes y hasta un millón 500 mil, se eligen 20 consejeros.

En las regiones de más de un millón 500 mil habitantes y menos de cuatro millones, se eligen 28 consejeros.

En las regiones con más de cuatro millones de habitantes, se eligen 34 consejeros.

302 personas hoy cumple el cargo de Consejeros y Consejeras Regionales.

La misión del CORE es hacer efectiva la participación de la comunidad regional y a sus miembros les corresponde conocer las siguientes materias, entre otras:

- Aprobar los planes y estrategias regiona-

les y comunales de desarrollo y sus modificaciones.

- Aprobar el presupuesto del Gobierno Regional, ajustado a los límites del presupuesto de la Nación.

- Resolver la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que correspondan a la región, los recursos de los programas de inversión sectorial de asignación regional y los recursos propios que el Gobierno Regional obtenga, en aplicación de lo dispuesto en el número 20 del artículo 19 de la Constitución Política de la República.

- Aprobar los convenios de programación que el Gobierno Regional celebre.

- Dar su acuerdo para enajenar o gravar bienes raíces que formen parte del patrimonio del Gobierno Regional y respecto de los demás actos de administración en que lo exijan las disposiciones legales, incluido el otorgamiento de concesiones.

- Emitir opinión respecto de las proposiciones de modificación a la división política y administrativa de la región que formule el Gobierno Nacional y otras que le sean solicitadas por los poderes del Estado.

## ALCALDESA Y ALCALDE

### ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

El alcalde o la alcaldesa es la máxima autoridad de la municipalidad y le corresponde la dirección, administración y supervigilancia de su funcionamiento. La municipalidad administra localmente cada comuna o agrupación de comunas como lo es en el caso de Cabo de Hornos y Antártica.

### ATRIBUCIONES DEL ALCALDE O ALCALDESA:

- Representar judicial y extrajudicialmente a la municipalidad.
- Proponer al concejo la organización interna de la municipalidad.
- Velar por la probidad administrativa dentro del municipio.

- Administrar los recursos financieros de la municipalidad.

- Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna que correspondan.

- Otorgar, renovar y poner término a permisos municipales.

- Coordinar el funcionamiento de la municipalidad con los órganos de la administración del Estado que corresponda.

- Coordinar con los servicios públicos la acción de éstos en el territorio de la comuna.

- Convocar y presidir, con derecho a voto, el concejo; así como convocar y presidir el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

- Someter a plebiscito las materias de administración local.

## CONCEJALA Y CONCEJAL

### ¿QUÉ ES EL CONCEJO MUNICIPAL?

El concejo municipal es una entidad de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, encargada de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

### ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES?

- Elegir al alcalde, en caso de vacancia.
- Pronunciarse sobre el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, aprobar el plan de seguridad pública y otras materias.
- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución

del presupuesto municipal, analizando el registro público mensual de gastos detallados que lleva la dirección de administración y finanzas.

- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones pertinentes.

- Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal.


- Solicitar informes a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad.

- Fiscalizar las unidades y servicios municipales.


- Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.

## NOTIFICACION POR AVISO.

Ante 2° Juzgado de Letras San Fernando, causa Civil Rol C-2021-2018, Juicio Ejecutivo, caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON GONZALEZ PRADENAS RENE EDUARDO", resolución 22 Julio 2024, folio 5, Cuaderno de Apremio se decretó notificar por avisos de conformidad con artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, para los efectos de requerir de pago a don Rene Eduardo González Pradenas, cédula de identidad N° 8.0898.370-1, mediante avisos redactados en extractos por la Secretaria del tribunal o quien la Subroge. Publíquese por cuatro veces consecutivas en el Diario Sexta Región de esta ciudad y por una sola vez en el Diario Oficial. Comparezca al requerimiento de pago, el ejecutado en la Secretaría del tribunal al tercer día después de la última publicación de la notificación por avisos, a las 09:30 horas, bajo el apercibimiento de tenerlo por opuesto sin más trámite a la diligencia.



**Vanessa Olivia Manríquez Maulén**  
Secretario  
PJUD  
Catorce de octubre de dos mil veinticuatro  
12:45 UTC-3





Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XRY5XQLZTM



EN LA OCASIÓN SE RINDIÓ HOMENAJE A JUAN SOMAVÍA ALTAMIRANO EX DIRECTOR GENERAL DE LA OIT

# Segundo seminario internacional "Seguridad y Salud en el Trabajo"

El encuentro que congregó a más de 200 asistentes del mundo del trabajo, autoridades y profesionales expertos del exterior, puso de relieve la importancia de la Seguridad Social como también la necesidad de seguir avanzando en lo que se ha definido por la OIT como "Trabajo Decente". Juan Somavía, quien recibió el reconocimiento por parte del ISL, en su interlocución profundizó en la problemática del Trabajo Decente como una tarea fundamental en toda democracia, indicando que Chile es un país que piensa y cree que el Trabajo Decente debe tener rango constitucional.

En el marco del Mes del Trabajo Decente y con motivo del centenario de la Seguridad Social en Chile, el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) llevó a cabo el 2º Seminario Internacional "Seguridad y Salud en el Trabajo: una mirada a los próximos 100 años de la Seguridad Social en Chile". En este contexto, se rindió un homenaje a Juan Somavía Altamirano, diplomático y Exdirector General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por su reconocida contribución a la seguridad social y los derechos laborales tanto en Chile como a nivel mundial.

La actividad, realizada en el Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), fue inaugurada por la Directora Nacional del ISL, Aída Chacón Barraza, y contó con la presencia de diversas autoridades del ámbito del trabajo, incluyendo al Subsecretario de Previsión Social, Claudio Reyes Barrientos; el Subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo Boso; el Intendente de Seguridad y Salud en el Trabajo, José Francisco Castro; el Director de la Dirección del Trabajo (DT), Pablo Zenteno Muñoz; y la Especialista Principal en Seguridad y Salud en el Trabajo OIT, Carmen Bueno Pareja. Además, participaron profesionales expertos internacionales de países como Argentina, Brasil, Uruguay y México, quienes analizaron los desafíos actuales y futuros en seguridad social y salud laboral.

En su discurso, la autoridad nacional del ISL resaltó el legado del Exdirector General de la OIT, afirmando que: "este homenaje no solo es un reconocimiento a Juan Somavía por su contribución a la construcción de los derechos laborales en todo el mundo, sino también un recordatorio de nuestro compromiso institucional con el Trabajo Decente. En el ISL, su legado nos impulsa a seguir fortaleciendo la seguridad social y laboral en nuestro país, avanzando hacia

una mayor justicia social para todos los trabajadores y trabajadoras, especialmente en el marco de este mes tan significativo".

En materia legislativa, el Subsecretario de Previsión Social adelantó la presentación de un proyecto de ley que abordará el llamado "juez y parte" en la administración del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en el marco de la Ley 16.744. Este cambio representa un paso clave hacia una mayor transparencia en la gestión del Seguro, mejorando la protección de las y los trabajadores en situaciones de riesgo. "Asimismo, presentó la propuesta de 'monocotización', dirigida a trabajadores independientes que podrán cotizar voluntariamente en el seguro de accidentes laborales sin ver afectados sus ingresos, contribuyendo así a la formalización del empleo informal. Es una medida que protegerá a más trabajadores y reducirá la informalidad", explicó.

Durante su intervención en el Seminario Internacional ISL, la autoridad también destacó la nueva Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y subrayó que "los avances que hemos logrado en seguridad y salud laboral nos ponen a la vanguardia en esta materia en la región". No obstante, reconoció que aún hay pasos cruciales por dar, como reducir los accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales, especialmente las de carácter mental. "Debemos acercarnos a la meta de cero fatalidades", puntualizó.

Por su parte, el Subsecretario de Trabajo, quien participó en el panel: "Desafío actuales para el fortalecimiento de la institucionalidad de la seguridad y salud en el trabajo. Hacia una política pública basada en evidencia", resaltó la importancia del debate en torno a los 100 años de la Seguridad Social y el legado de Juan Somavía. "Hoy día nos

encontramos celebrando, conmemorando los 100 años de la seguridad social en el país y, además, hemos tenido la oportunidad de reconocer el trabajo de Juan Somavía, no solamente por su trabajo en la OIT, sino que también por haber instalado y proyectado el concepto que es clave para nuestro gobierno, como lo es avanzar en los objetivos de trabajo decente. En ese marco también, relevar el trabajo que ha tenido el Instituto de Seguridad Laboral, no solamente en estos últimos años, sino que en una perspectiva histórica, ya que los avances en materia de seguridad y salud del trabajo han sido luchas históricas del movimiento sindical y de la capacidad que han tenido de irse institucionalizando en el Estado".

## EL LEGADO DE JUAN SOMAVÍA

Juan Somavía Altamirano, abogado y diplomático chileno, es una figura clave en la historia reciente de los derechos laborales a nivel mundial. Durante su mandato como Director General de la OIT entre 1999 y 2012, fue responsable de acuñar el concepto de "Trabajo Decente", un enfoque integral que aboga por la promoción de condiciones laborales dignas, la igualdad de oportunidades, la seguridad en el trabajo y la protección social para todas y todos los trabajadores. Este concepto se convirtió en un pilar de las políticas laborales internacionales y es, hasta hoy, una referencia central en la promoción de la justicia social.

"Me siento profundamente emocionado por este reconocimiento, que renueva mi compromiso en la lucha por el Trabajo Decente. Este no es solo un tema laboral, sino un asunto que toca el corazón de la dignidad humana, la paz social y el bienestar de las familias. El trabajo debe ser valorado como una fuente esencial de ciudadanía y democracia. Hoy, más que



nunca, debemos enfrentar los retos del futuro, como la Inteligencia Artificial y el cambio climático, que están redefiniendo el papel del trabajo en la sociedad. Este seminario, en el contexto de los 100 años de la Seguridad Social en Chile, nos permite reflexionar sobre la importancia de avanzar hacia una mayor justicia social y el fortalecimiento de los derechos laborales, elementos fundamentales para el bienestar colectivo y la estabilidad de nuestras democracias", expresó el abogado y diplomático chileno.

**DESAFÍOS DEL FUTURO: IA, CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
El seminario incluyó tres paneles clave, en los cuales se debatieron temas como los "Desafíos para el fortalecimiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo", las "Buenas prácticas psicosociales", la Inteligencia Artificial como "La nueva frontera en Salud y Seguridad Laboral" y el impacto del cambio climático en la seguridad.

El Seminario Internacional contó con las ponencias de la Directora Nacional

de ISL, Aída Chacón Barraza; el Subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo Boso; el Director en Seguridad y Salud en el Trabajo de la OISS, Carlos Santos García; el Director de la OISS Chile y profesor, Hugo Cifuentes Lillo; la psicóloga experta en riesgos psicosociales, María Soledad Elizalde Soto; el Ex Ministro del Trabajo de Uruguay y miembro de la OISS, Ernesto Murro Oberlín; el Licenciado en Economía Política de la Universidad de Buenos Aires, Julio César Neffa; la Doctora en sociología y profesora asociada en la

Universidad Austral de Chile, Francisca Gutiérrez; el Director representante de las y los trabajadores Banco de Previsión Social, Carlos Clavijo Percovich; el Académico de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, Alejandro Barros; el profesor de Estado en Castellano y Filosofía con Máster internacional, Manuel Farías Viguera; la representante de la Unidad de Adaptación al Cambio Climático SENAPRED, Natalia Cofré Gómez; y el Historiador y representante de FLACSO Chile, Patrizio Tonelli.



# Guía Profesional



**IMPLANTOLOGICA DENTAL**  
**Dr. Franco Donoso Pino**  
*Especialista en Implantología*  
*Bucomaxilofacial y rehabilitación*  
*sobre implantes*

implantologicadental@gmail.com  
 España 985 - San Fernando  
 + 569 74778928

**ABOGADO**

**SERGIO GONZÁLEZ PINO**

Asuntos Civiles, Laborales y Criminales.  
 Contratos – Asuntos de Familia – Divorcios

Curalí 532 – Fono: (72) 2 711464 – San Fernando.-  
 2 ene.- h.- 2 feb.-

**SERGIO A. HUERTA GUERRERO**  
 ABOGADO

Quechereguas N° 688 – San Fernando  
 FonoFax: (72) 2 715967.

**RICARDO LARENAS PEÑA**  
 ABOGADO

O'Higgins 437 – 2do. Piso – Peralillo  
 Fono: (72) 2 861168.

**ASESORÍA LEGAL, TRAMITACIÓN**  
**Y DEFENSA JUDICIAL**

**JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ**  
 ABOGADA

Cardenal Caro 444 – San Fernando  
 Cel.: 87321819 (Entel)  
 jessicaslimming@gmail.com

**ESTUDIO JURÍDICO BELTRÁN Y ADAM**  
**NUTA ADAM y VÍCTOR BELTRÁN**  
**VALENZUELA**

ABOGADOS  
 Prat Chacón N° 930 – Rengo –  
 Fono: 072 2 511411 – Cel.: 9 94006787  
 adamnutza@hotmail.com  
 Casilla 40 – Rengo. VI Región – Chile.

**PSICOLOGÍA**

**LISSY I. VILLENA SAN MARTÍN**  
 PERITO JUDICIAL

PSICOLOGA INFANTO-JUVENIL-ADULTOS

Atiende a niños, jóvenes y adultos  
 Psicoterapia – Terapias Complementarias  
 Flores de Bach – Reiki – Magnetoterapia –  
 Auriculoterapia

Chacabuco 748 – Fono: 9 98439143 –  
 San Fernando  
 lissyvillena@gmail.com

**KINESIOLOGIA**

**KINESIOLOGA – OCUPANTURISTA**  
**PRISCILA SUAZO CORNEJO**

Rehabilitación Traumatológica, Respiratorio Infantil,  
 Neurorehabilitación

Dirección: Centro Médico Plaza Centro –  
 Cardenal Caro 646 – San Fernando  
 Fono: 9 75877584.



**ESTUDIO JURIDICO JACQUELINE**  
**RENGORET M. Y CIA.**

Equipo de abogados liderados por la abogada Sra. Rengoret, ex Jueza y Ministra, que se encuentra a vuestra disposición para atender todo tipo de causas. Con más de 25 años de experiencia y logros comprobables, Ud., será atendido en forma cálida y responsable, por abogados que desplegaran todas las herramientas legales, de manera pronta y eficaz, hasta que se logre su objetivo.  
 Yumbel 591 esquina Valdivia. Fono 72 2967424.  
 www.abogadosanfernando.cl.

**QUIROPRÁCTICO**

**CENTRO MÉDICO “ESPAÑA”**  
**MILTÓN CABRALES R.**

**LICENCIADO QUIROPRÁCTICO**

Especialista en Dolores Cervicales, Dorsales y Lumbres  
 Tendinitis, Corrección Postural Escoliosis, Discopatía (Hernia Discal)

Masajes Terapéuticos – Relajación – Artritis y Artrosis  
 Atención días: Lunes y Jueves de 10:00 a 18:00 horas  
 Av. España 467 – San Fernando – Fono 9 77432979.

**CIRUJANO PEDIÁTRICO**

**DR. VÍCTOR DONOSO O.**

Centro Médico “Araucaria”  
 Carampangue # 708 – 5° Piso – Of. 56 –  
 Fono: (72) 2 717120 – San Fernando.

**OTORRINOLARINGÓLOGO**

**DR. ÓSCAR ORTIZ LETELIER**

Médico Otorrinolaringólogo  
 Universidad de Chile

**CIRUGÍA FUNCIONAL DE NARIZ**

Rejuvenecimiento fácil -(Botox-Acido Hialurónico)  
 Cirugías de Amígdalas - Cirugías de Adenoides –  
 Cirugía de Oídos – Exámenes de audición

Exámenes de: Naso-Faringo-Laringo-Fibroscopia Directa  
 Fono: 072 2 712065

Centro Médico Plaza Centro  
 Cardenal Caro # 646 – San Fernando.

**DENTISTA**

Cirujano Dentista

**DR. CLAUDIO MIRANDA CARDENAS**

Días: Martes en la tarde, miércoles y jueves  
 Monseñor Félix Cabrera 62 Of. 3 B  
 Providencia – Santiago  
 Fonos: 2319601 – 2319600.

**DRA. ROMINA CIANGHEROTTI MORALES**

Cirujano Dentista – Centro Médico  
 Especialidades Colchagua

**LUNES A VIERNES**

09:00 a 13:30 horas – 16:00 a 17:00 horas  
 Chillán 1011 – San Fernando  
 Cel.: + 569 9433 9888 – Fono: 072 2 714100  
 romanaciangherotti@gmail.com

**MÉDICO**

CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA

**DRA. MARITZA TORO**

**ATENCIÓN:**  
**MIÉRCOLES**  
**Y SÁBADO**



Dirección: Manuel Rodríguez 525  
 Fonos: 2 718 000 / 2 585 597 / 9 742 46 01.

**PREVENCIÓN DE RIESGOS**

**MANUEL M. MARCHANT NARANJO**  
**INGENIERO EN PREVENCIÓN**  
**DE RIESGOS**

**REGISTRO N° OH-P-1341**

Asesorías – Capacitación  
 Fono: 99 6448841  
 marcelomarchantn@hotmail.com

**VENDE**



**CASA FRENTE A COLEGIO MARISTA 600 M2**  
 5 DORM. 4 BAÑOS, 11.000 UF, SAN FDO.

**CASA A PASOS DE IMAGEN SALUD 470 M2**  
 5 DORM. 4 BAÑOS, PISCINA, BODEGA,  
 TERRAZA, 10.500 UF, SAN FDO.

+56975303611



Kinesiología traumatólogica - respiratoria -  
 accidentes vasculares - geriatrica - neurológica

**M<sup>a</sup> Bernardita Moreno R**

Atención: 9:00 a 13:00 - 15:30 a 19:30 horas  
 Centro Médico La Araucaria - Carampangue #708, local 4

**ATENCIÓN A DOMICILIO**

**+569 991 813 16**

**SE ARRIENDAN**

OFICINAS, 1º Y 2º PISO, CON BANO C/U, ESPAÑA  
 512, FRENTE TOTTUS, SAN FERNANDO CONSULTAS:  
 mramirezfritz@hotmail.com. WSP: +569 85757787

**VENDO CASA**  
**EN NANCAGUA**

- 3 DORMITORIAS
- LIVING -COMEDOR
- COCINA
- 2 BAÑOS
- TERRENO 370 METROS CUADRADOS
- PLENO CENTRO, FRENTE A CLÍNICA
- A METROS DE HOSPITAL - CARABINEROS DE CHILE
- SUPERMERCADO- PANADERÍAS Y COLEGIOS.

ENTREGA INMEDIATA

COORDINAR VISITA CON

**JOSÉ CASTILLO +56 - 9 92425492**

**MASAJES ORIENTALES**  
**ALEJANDRO ALLENDE**

En estos días difíciles  
 que mis oraciones sean parte de sus vidas.

**Fonos: 56985254563 o +56930601537.**

Vivo Chimbarongo,  
 Villa Miraflores. Angamos 19.

**REMOTECONTROL**

- Empresa Informática
- Automatización
- Computadores y Redes
- Robotica Educativa
- Servicios Tecnológicos
- FAB Lab

**Contacto**

+569 94912680

remotecontrolspa@gmail.com







Seremi de Desarrollo Social y Familia

# 14 mil estudiantes recibieron Bono Logro Escolar en O'Higgins

En Lolol y Pichilemu tuvieron lugar las ceremonias de reconocimiento de este beneficio, destinado a alumnos y alumnas pertenecientes al 30% más vulnerable de la población y al 30% de mejor rendimiento académico de su promoción.

Comenzaron los pagos del Bono Logro Escolar 2024 a un total de 14.019 estudiantes de la región de O'Higgins. Se trata de un aporte económico que forma parte de los beneficios sociales del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuyo propósito es premiar el buen rendimiento académico a alumnos y alumnas de establecimientos educacionales del país.

En esa línea, el Liceo de Lolol y el colegio Divino Maestro de Pichilemu, fueron los establecimientos educativos a cargo de las ceremonias de reconocimiento a la obtención de este importante aporte económico, destinado a familias que tengan entre sus integrantes a personas cursando entre 5to básico a 4to medio, que pertenezcan al 30% más vulnerables de la población y se encuentren dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción.

Junto a sus madres, pa-

dres y apoderados, 44 estudiantes del Liceo de Lolol y 42 del colegio Divino Maestro de Pichilemu, recibieron los certificados que acreditan la adjudicación del Bono Logro Escolar 2024, destacándose por el esfuerzo y dedicación brindado en sus salas de clases durante el último año. Un importante estímulo para poder seguir mejorando el rendimiento académico en sus respectivos establecimientos educacionales, sobre todo en los más apartados de la región.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada Herrera, manifestó que "el compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, ha sido siempre estar presente en cada lugar de nuestra región. Por lo tanto, estar en Lolol y Pichilemu, reconociendo a estos 14 mil estudiantes que pertenecen al 30% más vulnerable de nuestro Registro Social de Hogares, pero que además cuentan con un buen rendimiento académico, sin duda, es algo muy merecido para

ellos. Estuvimos en dos jornadas muy bonitas, compartiendo con la comunidad educativa, con los profesores, los apoderados y con los alumnos beneficiarios del Bono Logro Escolar".

Sobre la entrega del Bono Logro Escolar 2024, el director del Liceo de Lolol, Vicente Gómez Arcos destacó que "estoy muy contento por el beneficio que han recibido los estudiantes, por su rendimiento académico, básicamente, y porque detrás de eso yo sé que hay mucho esfuerzo, de parte de los estudiantes y de las familias, y como colegio también asumimos nuestra responsabilidad en el aspecto pedagógico".

Por su parte, Daniela Sepúlveda Vargas, directora del Colegio Divino Maestro de Pichilemu señaló que "fueron 42 alumnos los reconocidos con el Bono Logro Escolar 2024, y estamos muy felices porque se premia el esfuerzo y el logro de nuestros estudiantes y sus familias. Nada más que agradecer



esta importante celebración que reconoce el mérito académico de nuestros estudiantes y también el mérito académico de nuestro establecimiento".

Amanda López, alumna de cuarto medio del Liceo de Lolol y beneficiaria del Bono Logro Escolar 2024, se mostró agradecida por este aporte económico, remarcando que "es una excelente ayuda, tanto para la familia como para el alumno. Totalmente agradecida por haber recibido este bono, porque es algo que nos ayuda en lo que necesitamos, más ahora que estamos saliendo de cuarto medio".

**Bono Logro Escolar 2024**

El Bono Logro Escolar 2024, entregado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, destinó más de 886 millones de pesos a nivel regional. Un total de 9.379 estudiantes de la provincia de Cachapoal obtuvieron este aporte, mientras que 3.770 fueron beneficiados en la provincia de Colchagua y 870 en la provincia de Cardenal Caro. Las comunas con mayor cantidad de estudiantes favorecidos con este bono fueron: Rancagua (2.991), San Fernando (1.113),

Rengo (1.045), San Vicente (767) y Chimbarongo (653).

Cabe señalar que el Bono Logro Escolar 2024 es un aporte que está dividido en dos tramos: Para los estudiantes del primer 15% de mejor rendimiento correspondió un monto de \$78.642, mientras que para el segundo 15% -y hasta el 30%- de mejor rendimiento, los alumnos fueron favorecidos con un monto de \$47.187, recursos entregados mediante depósito bancario en la Cuenta RUT de cada uno de ellos.

Los requisitos para alcanzar este beneficio son: ser parte del 30% socioeconómicamente más vulnerable de la población nacional, al 31 de marzo del año anterior a la concesión del Bono; edad máxima de 24 años; haber cursado entre 5º básico a 4º medio; ser parte de un establecimiento educacional reconocido por MINEDUC y ser parte del 30% de mejor rendimiento de la promoción o egreso.

Si quieres saber si eres beneficiario o beneficiaria del Bono Logro Escolar 2024, debes ingresar con el RUT y fecha de nacimiento, al sitio web <https://bonologro.gob.cl/>.